



En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 29 de marzo de 2023, día y hora señalados para la Junta de Aclaración de Bases de la **Licitación Pública Nacional Consolidada número SAF-DGRMSG-LP-02-23 para la Adquisición Consolidada de Calzado Operativo, Vestuario Operativo, Equipo de Lluvia y Equipo de Protección, correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, que se celebra con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, las personas servidoras públicas representantes de la Convocante, así como las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a las personas servidoras públicas que asisten al mismo y que más adelante se señalan. -----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la siguiente dirección electrónica: [https://www.youtube.com/watch?v=twy96U9P\\_U](https://www.youtube.com/watch?v=twy96U9P_U) y forma parte del **SICOM CDMX** (Sistema de Compras de la Ciudad de México) "a la vista de todos". -----

Se indica a los presentes que conforme a los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, las aclaraciones que se realizan en este evento, se entenderán válidas y obligatorias para todos los participantes en la presente adquisición y que estará a su disposición copia digitalizada del acta en la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, en la Ciudad de México. -----

Continuando con la Junta de Aclaración de Bases, quien preside el acto, explicó el mecanismo del evento para dar respuesta a las preguntas y aclaraciones a tratar, formuladas por los participantes, las cuales son atendidas conforme a lo establecido en el punto 8.1 de las propias Bases. -----

Las personas servidoras públicas responsables dentro de este procedimiento para dar respuesta a las preguntas de carácter legal y administrativo, y en su momento, realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Económica y Garantía de la formalidad de la Propuesta son el **Mtro. José Arturo Mejía Sánchez**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el **Lic. Jorge Romero Martínez**, Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes y el **Lic. José Fabián Sánchez Ramírez**, Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes, todos pertenecientes a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. -----



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-02-23  
"Adquisición de Calzado Operativo, Vestuario Operativo, Equipo de Lluvia  
y Equipo de Protección, correspondiente al ejercicio fiscal 2023"  
Junta de Aclaración de Bases  
29 de marzo de 2023

Las personas servidoras publicas responsables en el procedimiento para atender y dar respuesta a las preguntas técnicas, y en su momento realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante la presente Licitación, en razón de ser el Área Técnica Consolidadora de los requerimientos de las Unidades Administrativas Solicitantes, son el **Ing. Sergio Antonio López Montecino**, Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, la **Mtra. Perla Marina Alexander Enríquez**, Directora Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales, el **Lic. Jonathan Calderón Betancourt**, Subdirector de Salud y Seguridad Laboral y la **Ing. Daniela Hernández Rubio**, Jefe de Unidad Departamental de Riesgos y Seguridad Laboral, de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo.

**PRECISIONES.**

La Convocante, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, realiza las siguientes precisiones de carácter Legal, Administrativo y Económico.

**PRECISIÓN PRIMERA:** Se realiza la precisión al requisito establecido en el numeral 6.2.2 "Propuesta Económica", consecutivo 1 y Formato 19 "Descripción completa de los bienes" de las bases de la presente licitación, conforme lo siguiente:

**DICE:**

**Numeral 6.2.2 "Propuesta Económica"**

PROPUESTA ECONÓMICA		
Nota: Las personas físicas y/o Morales que deseen participar en el presente procedimiento, deberán realizar las adecuaciones correspondientes en los manifiestos requeridos en este apartado.		
Documento	Modo de presentación	Causal de descalificación
Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del "licitante", donde en correspondencia con la Propuesta Técnica: <b>Descripción completa de los bienes</b> , especificaciones, unidad de medida, cantidad mínima y máxima, marca de los bienes ofertados, país de origen grado de integración nacional y precios unitarios, importes mínimos y máximos por partida.	<b>ORIGINAL (FORMATO 19)</b>	SI

**PROPUESTA ECONÓMICA**

**FORMATO 19**

**DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES**

Ciudad de México, a de de 2023.

Lic. José Joaquín Almaraz Balderas  
Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de  
la Ciudad de México  
Presente

Licitación Pública Nacional No. SAF-DGRMSG-LP-02-23 Adquisición Consolidada de Calzado Operativo, Vestuario Operativo, Equipo de Lluvia y Equipo de Protección, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023

Partida	Unidad de	Cantidad	Marca	Precio unitario sin	Importe
---------	-----------	----------	-------	---------------------	---------

Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones on the right margin.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-02-23**

"Adquisición de Calzado Operativo, Vestuario Operativo, Equipo de Lluvia  
y Equipo de Protección, correspondiente al ejercicio fiscal 2023"

**Junta de Aclaración de Bases**  
29 de marzo de 2023

Medida	Mínima	Máxima	País de origen	GIN* (%)	IVA	Mínimo	Máximo
(Anotar con letra el Importe Total de la Propuesta)					Subtotal		
					IVA		
					Total		

Lugar y fecha

**Atentamente**

( \_\_\_\_\_ )  
Nombre y firma del representante legal del licitante...

**DEBE DECIR:**

**Numeral 6.2.2 "Propuesta Económica"**

PROPUESTA ECONÓMICA		
Nota: Las personas físicas y/o Morales que deseen participar en el presente procedimiento, deberán realizar las adecuaciones correspondientes en los manifiestos requeridos en este apartado.		
Documento	Modo de presentación	Causal de descalificación
Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del "licitante", donde en correspondencia con la Propuesta Técnica: <b>Descripción completa de los bienes</b> , especificaciones, unidad de medida, <b>cantidad total</b> , marca de los bienes ofertados, país de origen grado de integración nacional y precios unitarios, importes mínimos y máximos por partida.	<b>ORIGINAL (FORMATO 19)</b>	<b>SI</b>

**PROPUESTA ECONÓMICA**

**FORMATO 19**

**DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES**

Ciudad de México, a de de 2023.

Lic. José Joaquín Almaraz Balderas  
Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de  
la Ciudad de México  
Presente

Licitación Pública Nacional No. SAF-DGRMSG-LP-02-23 Adquisición Consolidada de Calzado Operativo, Vestuario Operativo, Equipo de Lluvia  
y Equipo de Protección, correspondiente  
al Ejercicio Fiscal 2023

Partida	Unidad de Medida	Cantidad Total	Marca	País de origen	GIN* (%)	Precio unitario sin IVA	Importe



(Anotar con letra el Importe Total de la Propuesta)		Subtotal	
		IVA	
		Total	

Lugar y fecha

Atentamente

(\_\_\_\_\_)  
Nombre y firma del representante legal del licitante...

**PRECISIÓN SEGUNDA:** La Convocante realiza la precisión al requisito establecido en el numeral 6.1.3. "Personas Morales y Físicas", consecutivo 24 y conforme lo siguiente:

**DICE:**

6.1.3 PERSONAS MORALES Y FÍSICAS.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No	Documento	Modo de presentación	Causal de descalificación
24	<b>Documento vigente a la fecha de celebración del contrato</b> , expedido Por el IMSS en el que se emita la <b>opinión positiva</b> , respecto al cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, de conformidad con el Acuerdo número <b>ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR</b> , por el que se aprobaron las <b>Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social</b> , así como su Anexo único, publicado el 22 de septiembre del 2022 en el Diario Oficial de la Federación. <b>(Artículo 32-D)</b> . Así como relación del Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha del presente procedimiento, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores a este procedimiento, de dichas obligaciones.	COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO	SI

**DEBE DECIR:**

6.1.3 PERSONAS MORALES Y FÍSICAS.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No	Documento	Modo de presentación	Causal de descalificación
24	<b>Documento vigente con fecha de emisión del día hábil previo a la presentación y apertura de propuestas</b> , expedido por el IMSS en el que se observe la <b>opinión positiva</b> , respecto al cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, de conformidad con el Acuerdo número <b>ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR</b> , por el que se aprobaron las <b>Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social</b> , así como su Anexo único, publicado el 22 de septiembre del 2022 en el Diario Oficial de la Federación. <b>(Artículo 32-D)</b> . Así como relación del Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha del presente procedimiento, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores a este procedimiento, de dichas obligaciones.	COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO	SI

**PRECISIÓN TERCERA:** Respecto al numeral 6.1.3. "Personas morales y físicas", consecutivos 19 y 20 se precisa que se señalaron los numerales 2.14 y 2.15 respectivamente, siendo lo correcto en ambos consecutivos el numeral 2.14.2 "Constancia de adeudos".





**PRECISIÓN CUARTA:** Se precisan las cantidades del concentrado de las partidas de las páginas 152 y 153 de las bases de la presente licitación en los siguientes términos:

**SE DICE:**

**CONCENTRADO DE PARTIDAS**

VESTUARIO OPERATIVO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BATA DE TRABAJO ÁREA MÉDICA Y AFÍN COLOR BLANCO CABALLERO	PIEZA	585
2	BATA DE TRABAJO ÁREA MÉDICA Y AFÍN COLOR BLANCO DAMA	PIEZA	1,086
3	BATA DE TRABAJO PARA CABALLERO COLORES BEIGE, AZUL MARINO Y VERDE OLIVO CON CINTA REFLEJANTE	PIEZA	9,379
4	UNIFORME CAMISOLA Y PANTALÓN COLOR AZUL MARINO.	JUEGO	23,839
5	UNIFORME CAMISOLA Y PANTALÓN COLOR BEIGE	JUEGO	42,401
6	UNIFORME CAMISOLA Y PANTALÓN COLOR VERDE OLIVO	JUEGO	10,273
7	UNIFORME CAMISOLA Y PANTALÓN COLOR NARANJA	JUEGO	28,385
8	GORRA TIPO BEISBOLERA COLORES BEIGE, AZUL MARINO, VERDE OLIVO Y NARANJA	PIEZA	111,155

CALZADO OPERATIVO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	CALZADO TIPO BORCEGUÍ CON CASQUILLO DE ACERO	PAR	50,846
10	CALZADO TIPO BORCEGUÍ SIN CASQUILLO DE ACERO	PAR	35,203
11	CALZADO TIPO BORCEGUÍ DIELECTRICO CON CASQUILLO NO METÁLICO	PAR	13,920
12	BOTA CON CASQUILLO DE ACERO	PAR	2,204
13	BOTA SIN CASQUILLO DE ACERO	PAR	3,576
14	BOTA SIN PUNTERA METÁLICA CON SUELA RESISTENTE AL CALOR	PAR	11,647
15	CALZADO TIPO CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN (FEMENINO)	PAR	13,257
16	CALZADO TIPO CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN (MASCULINO)	PAR	4,460

EQUIPO DE LLUVIA			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
17	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA COLOR VERDE CON REFLEJANTE	PIEZA	45,990
18	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS COLOR VERDE CON REFLEJANTE	JUEGO	4,934
19	IMPERMEABLE TIPO MANGA COLOR VERDE CON REFLEJANTE	PIEZA	8,582
20	BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL	PAR	45,788
21	BOTA IMPERMEABLE TIPO SANITARIA CON NITRILO	PAR	411
22	BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA CON NITRILO (TIPO NITRILO 40 CM)	PAR	11,766
23	BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA EXTRA ALTA CON NITRILO	PAR	5,547
24	BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA PANTALONERA CON NITRILO	PAR	3,445

EQUIPO DE PROTECCIÓN			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
25	GUANTE CARNAZA LARGO CON REFUERZO EN PALMA	PAR	1,125
26	GUANTE DE LÁTEX NATURAL	PAR	29,182
27	GUANTE DE TOALLA CON REFUERZO EN LA PALMA	PAR	12,221
28	GUANTE DE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN LA PALMA	PAR	143,601
29	GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO CON AJUSTE EN LA MUÑECA	PAR	102,589
30	CASCO DE PROTECCIÓN DE ALTO IMPACTO DIELECTRICO	PIEZA	30,082
31	CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA	PIEZA	36,821





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

*ref*

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-02-23  
"Adquisición de Calzado Operativo, Vestuario Operativo, Equipo de Lluvia  
y Equipo de Protección, correspondiente al ejercicio fiscal 2023"  
Junta de Aclaración de Bases  
29 de marzo de 2023

32	LENTE DE PROTECCIÓN	PIEZA	55,050
33	FAJA LUMBAR de cuero tipo pesista	PIEZA	57,068
34	MANDIL DE CARNAZA	PIEZA	1,147

DEBE DECIR:

CONCENTRADO DE PARTIDAS

VESTUARIO OPERATIVO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BATA DE TRABAJO ÁREA MÉDICA Y AFÍN COLOR BLANCO CABALLERO	PIEZA	571
2	BATA DE TRABAJO ÁREA MÉDICA Y AFÍN COLOR BLANCO DAMA	PIEZA	1,023
3	BATA DE TRABAJO PARA CABALLERO COLORES BEIGE, AZUL MARINO Y VERDE OLIVO CON CINTA REFLEJANTE	PIEZA	7,485
4	UNIFORME CAMISOLA Y PANTALÓN COLOR AZUL MARINO.	JUEGO	18,110
5	UNIFORME CAMISOLA Y PANTALÓN COLOR BEIGE	JUEGO	26,071
6	UNIFORME CAMISOLA Y PANTALÓN COLOR VERDE OLIVO	JUEGO	7,970
7	UNIFORME CAMISOLA Y PANTALÓN COLOR NARANJA	JUEGO	23,026
8	GORRA TIPO BEISBOLERA COLORES BEIGE, AZUL MARINO, VERDE OLIVO Y NARANJA	PIEZA	72,728

CALZADO OPERATIVO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	CALZADO TIPO BORCEGUÍ CON CASQUILLO DE ACERO	PAR	38,432
10	CALZADO TIPO BORCEGUÍ SIN CASQUILLO DE ACERO	PAR	26,060
11	CALZADO TIPO BORCEGUÍ DIELÉCTRICO CON CASQUILLO NO METÁLICO	PAR	10,858
12	BOTA CON CASQUILLO DE ACERO	PAR	2,032
13	BOTA SIN CASQUILLO DE ACERO	PAR	3,454
14	BOTA SIN PUNTERA METÁLICA CON SUELA RESISTENTE AL CALOR	PAR	9,881
15	CALZADO TIPO CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN (FEMENINO)	PAR	11,485
16	CALZADO TIPO CHOCLO DE PIEL PERSONAL MÉDICO Y AFÍN (MASCULINO)	PAR	3,333

EQUIPO DE LLUVIA			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
17	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA COLOR VERDE CON REFLEJANTE	PIEZA	28,611
18	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS COLOR VERDE CON REFLEJANTE	JUEGO	3,859
19	IMPERMEABLE TIPO MANGA COLOR VERDE CON REFLEJANTE	PIEZA	7,057
20	BOTA IMPERMEABLE TIPO INDUSTRIAL	PAR	28,217
21	BOTA IMPERMEABLE TIPO SANITARIA CON NITRILO	PAR	390
22	BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA CON NITRILO (TIPO NITRILO 40 CM)	PAR	7,454
23	BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA EXTRA ALTA CON NITRILO	PAR	3,645
24	BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA PANTALONERA CON NITRILO	PAR	2,446

EQUIPO DE PROTECCIÓN			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
25	GUANTE CARNAZA LARGO CON REFUERZO EN PALMA	PAR	810
26	GUANTE DE LÁTEX NATURAL	PAR	19,093
27	GUANTE DE TOALLA CON REFUERZO EN LA PALMA	PAR	9,886
28	GUANTE DE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN LA PALMA	PAR	92,033





29	GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO CON AJUSTE EN LA MUÑECA	PAR	74,147
30	CASCO DE PROTECCIÓN DE ALTO IMPACTO DIELECTRICO	PIEZA	22,508
31	CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA	PIEZA	24,177
32	LENTE DE PROTECCIÓN	PIEZA	37,654
33	FAJA LUMBAR <b>de cuero tipo pesista</b>	PIEZA	33,907
34	MANDIL DE CARNAZA	PIEZA	855

A solicitud de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo a través del oficio **No. SAF/DGAPYDA/DEPRL/4879/2023** de fecha 28 de marzo de 2023, se realizan las siguientes precisiones de carácter técnico:

**PRECISIÓN QUINTA.-** Respecto al requisito establecido en el **numeral 9 de la Propuesta Técnica** señalado en la página 30 de las bases de la presente licitación, se hace del conocimiento a los Licitantes que se elimina de la Propuesta Técnica, por lo que no será considerado requisito dentro del presente procedimiento de Licitación la presentación del Certificado de Industria Limpia otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

**PRECISIÓN SEXTA:** En la página 144 de las bases de la presente licitación en lo correspondiente a la **Partida 30 CASCO DE PROTECCIÓN DE ALTO IMPACTO DIELECTRICO**, se precisa lo siguiente:

**DICE: BANDA DE SUDOR O SUDADERA.**

LA BANDA DE SUDOR, QUE DEBEN CUBRIR POR LO MENOS LA FRENTE DEL USUARIO:  
TIPO REEMPLAZABLE. DEBE SER HECHA DE MATERIAL ABSORBENTE, LAVABLE Y NO CAUSAR DAÑO EN EL ÁREA DE CONTACTO CON LA CABEZA DEL USUARIO Y CUBRIR LA SECCIÓN DE LA FRENTE DEL MISMO CUBIERTA POR TELA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 3.

**DEBE DECIR: BANDA DE SUDOR O SUDADERA.**

LA BANDA DE SUDOR, QUE DEBEN CUBRIR POR LO MENOS LA FRENTE DEL USUARIO:  
TIPO REEMPLAZABLE. DEBE SER HECHA DE MATERIAL ABSORBENTE, LAVABLE Y NO CAUSAR DAÑO EN EL ÁREA DE CONTACTO CON LA CABEZA DEL USUARIO Y CUBRIR LA SECCIÓN DE LA FRENTE DEL MISMO CUBIERTA POR TELA

**PRECISIÓN SÉPTIMA:** En la página 123 de las bases de la presente licitación en lo correspondiente a la Tabla 5 **PRUEBAS DE TELA IMPERMEABLE PARA LA BOTA IMPERMEABLE CON DISEÑO BEA Y BP de la Partida 24 BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA PANTALONERA CON NITRILO**, se precisa lo siguiente:

**DICE:**

NOTA DE LA TABLA 8 \*1 EN LA PRUEBA DE CONTENIDO DE FIBRA, EN CASO DE QUE EL SOPORTE TEXTIL DE LA TELA IMPERMEABLE ESTE COMPUESTO DE UNA SOLA FIBRA AL 100% SE DEBE APLICAR EL MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-084-INNTEX-2015 Y REPORTAR EL NOMBRE DE LA FIBRA, PERO EN CASO DE QUE EL SOPORTE TEXTIL DE LA TELA IMPERMEABLE ESTE COMPUESTO DE DIFERENTES FIBRAS, ENTONCES SE DEBE APLICAR EL MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-1833/1-INNTEX-2014 MÁS EL MÉTODO DE PRUEBA DE LA SERIE DE NORMAS MEXICANAS NMX-A-1833-INNTEX QUE APLIQUE CON FORME A LOS TIPOS DE FIBRAS QUE CONTENGA EL SOPORTE TEXTIL. ASÍ MISMO EN EL INFORME DE RESULTADOS, ADEMÁS DE REPORTAR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA A CADA TIPO DE FIBRA QUE CONFORMA EL SOPORTE TEXTIL SI SE CUMPLE QUE LAS FIBRAS





SEAN SINTÉTICAS, SE DEBE REPORTAR COMO 100% FIBRAS SINTÉTICAS. -----

**DEBE DECIR:** -----

NOTA DE LA TABLA 5 \*1 EN LA PRUEBA DE CONTENIDO DE FIBRA, EN CASO DE QUE EL SOPORTE TEXTIL DE LA TELA IMPERMEABLE ESTE COMPUESTO DE UNA SOLA FIBRA AL 100% SE DEBE APLICAR EL MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-084-INNTEX-2015 Y REPORTAR EL NOMBRE DE LA FIBRA, PERO EN CASO DE QUE EL SOPORTE TEXTIL DE LA TELA IMPERMEABLE ESTE COMPUESTO DE DIFERENTES FIBRAS, ENTONCES SE DEBE APLICAR EL MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-1833/1-INNTEX-2014 MÁS EL MÉTODO DE PRUEBA DE LA SERIE DE NORMAS MEXICANAS NMX-A-1833-INNTEX QUE APLIQUE CON FORME A LOS TIPOS DE FIBRAS QUE CONTENGA EL SOPORTE TEXTIL. ASÍ MISMO EN EL INFORME DE RESULTADOS, ADEMÁS DE REPORTAR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA A CADA TIPO DE FIBRA QUE CONFORMA EL SOPORTE TEXTIL SI SE CUMPLE QUE LAS FIBRAS SEAN SINTÉTICAS, SE DEBE REPORTAR COMO 100% FIBRAS SINTÉTICAS. -----

**PRECISIÓN OCTAVA:** En la página 145 Partida 31 CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA en el Numeral 1 Objetivo y Campo de Aplicación, se elimina el renglón final para quedar de la siguiente manera: -----

**DICE:** -----

PRECISAR LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD Y CALIDAD QUE DEBE CUMPLIR ESTE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA, FABRICADA EN TELA DE TEJIDO PLANO DE COLOR AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD 100% POLIÉSTER, QUE ES EMPLEADA COMO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL CON EL QUE SE DOTA A LOS TRABAJADORES DE BARRIDO, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS JARDINEROS, GUARDABOSQUES, BALIZADORES ETC. ASÍ COMO AL RESTO DEL PERSONAL CON FUNCIONES TÉCNICO-OPERATIVAS, PARA PREVENIR LA ALTERACIÓN A SU SALUD, POR LA EXPOSICIÓN EN SU MEDIO AMBIENTE LABORAL A ELEMENTOS PROPIOS GENERADOS DE SUS ACTIVIDADES Y QUE PUDIERAN AFECTAR SU INTEGRIDAD.

ESTOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD ESTÁN CONSIDERADOS PARA MAYOR SEGURIDAD COMO ELEMENTOS DE CLASE 3 EN FUNCIÓN AL RIEGO PARA PERSONAL EXPUESTO A ZONAS DONDE EXISTEN ALTOS RANGOS DE VELOCIDAD Y ENTORNO LABORAL COMPLEJO POR EXPOSICIÓN A VEHÍCULOS Y EQUIPOS EN MOVIMIENTO.

**DE ACUERDO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES SE PUNTUALIZA QUE LA TELA ES DE TEJIDO PLANO.** -----

**DEBE DECIR:** -----

PRECISAR LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD Y CALIDAD QUE DEBE CUMPLIR ESTE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD TIPO CASACA, FABRICADA EN TELA DE TEJIDO PLANO DE COLOR AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD 100% POLIÉSTER, QUE ES EMPLEADA COMO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL CON EL QUE SE DOTA A LOS TRABAJADORES DE BARRIDO, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS JARDINEROS, GUARDABOSQUES, BALIZADORES ETC. ASÍ COMO AL RESTO DEL PERSONAL CON FUNCIONES TÉCNICO-OPERATIVAS, PARA PREVENIR LA ALTERACIÓN A SU SALUD, POR LA EXPOSICIÓN EN SU MEDIO AMBIENTE LABORAL A ELEMENTOS PROPIOS GENERADOS DE SUS ACTIVIDADES Y QUE PUDIERAN AFECTAR SU INTEGRIDAD.

ESTOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD ESTÁN CONSIDERADOS PARA MAYOR SEGURIDAD COMO ELEMENTOS DE CLASE 3 EN FUNCIÓN AL RIEGO PARA PERSONAL EXPUESTO A ZONAS DONDE EXISTEN ALTOS RANGOS DE VELOCIDAD Y ENTORNO LABORAL COMPLEJO POR EXPOSICIÓN A VEHÍCULOS Y EQUIPOS EN MOVIMIENTO. -----

**CUESTIONAMIENTOS Y RESPUESTAS.** -----

La Convocante, señala que se recibieron 116 cuestionamientos de los Licitantes que se detallan a continuación: -----

LICITANTE	CUESTIONAMIENTOS
-----------	------------------





		NÚMERO DE PREGUNTAS	LEGALES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS A CARGO DE LA DGRMSG	TÉCNICAS A CARGO DE LA DGAPyDA
1	JERA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	14	3	11
2	MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	15	10	5
3	ELMECA, S.A. DE C.V.	16	2	14
4	TEXTIL GOB, S.A. DE C.V.	3	1	2
5	DYNAMAC, S. DE R.L. DE C.V.	3	3	0
6	MERAKI CTYC, S.A. DE C.V.	14	7	7
7	IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	6	2	4
8	MAYAR DE MÉXICO S.A DE C.V.	9	9	0
9	INDUSTRIA Y VINCULACIÓN SOCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	9	8	1
10	AM CENIT S.A. DE C.V.	2	1	1
11	INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	9	8	1
12	MARÍA INOCENCIA MOEDANO ORTA	16	1	15
	<b>TOTAL DE PREGUNTAS</b>	<b>116</b>	<b>42</b>	<b>74</b>

Acto seguido se hace del conocimiento de los Licitantes que las preguntas de **Carácter Legal y Administrativo** y las de **Carácter Económico**, son atendidas por la **Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales**, y las preguntas de **Carácter Técnico**, son atendidas por la **Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo**, de acuerdo a lo siguiente:-----

El participante **JERA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.**, presenta **14 preguntas** que se resuelven de acuerdo con lo siguiente:-----

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.**-----

**Pregunta 1.-** Página 13 punto 2.4 Plazo y condiciones de entrega. Se solicita a la convocante se amplíe el plazo de entrega de los bienes, esto derivado de la cantidad de los mismos; siendo de un total de 120 días a partir de fallo y adjudicación del contrato, ¿se acepta nuestra propuesta?-----

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, sin embargo, se le informa a los Licitantes que los plazos señalados en el numeral **2.4 "Plazo y condiciones de entrega"** de las bases de la presente licitación, se modifican quedando como nuevas fechas para la entrega de los bienes, como se describe a continuación: **Vestuario Operativo, Calzado Operativo y Equipo de Protección: a más tardar el 18 de julio de 2023 y Equipo de Lluvia: a más tardar el 28 de junio de 2023.**-----

**Pregunta 2.-** Página 31 punto 6 Requisitos de participación, Apartado 6.2.1 consecutivo 9. Se solicita a la convocante especifique el motivo para exhibir el Certificado de Industria Limpia otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ya que al no ser un requisito que se haya solicitado en ocasiones anteriores, es necesaria la gestión del mismo, la cual lleva un tiempo aproximado de 3 a 6 meses en concluirse. Determinando sea retirado dicho requisito para el presente procedimiento, ¿se acepta nuestra propuesta?-----

**Respuesta:** Se atiende con la precisión Quinta de la presente acta.-----



**Pregunta 3.-** Página 32 numeral 6.2.2 apartado 1 Propuesta económica. Se solicita a la convocante se acepte la DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LOS BIENES, esto para no incurrir en repeticiones en la descripción.-----

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, deberá presentar descripción completa, sin descripción técnica. -----

**Preguntas de Carácter Técnico.** -----

**Pregunta 4.-** Página 57 Partida 3: Bata de trabajo para caballero colores beige, azul marino y verde olivo con cinta reflejante, numeral 3 apartado MANGAS. Se solicita a la convocante se acepte la cinta LISA reflejante en el contorno de cada manga, ya que esto no afecta la funcionalidad de la misma y brinda la misma calidad al usuario.-

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, precisando que deberá cumplir con las medidas, los colores y el coeficiente de retroreflexión establecidas en el anexo uno de las bases de la presente licitación.-----

**Pregunta 5.-** Partida 4: Uniforme Camisola y Pantalón Color Azul Marino, numeral 3.1 Camisola apartado MANGAS y apartado CINTA REFLEJANTE. Se solicita a la convocante se determine rango de tolerancia en la cinta reflejante en color amarillo Fluorescente con una franja de cinta gris plata al centro liso de 20MM de ancho. Ya que el área gris no cuenta con dicha tolerancia en medida, proponiendo un valor de  $\pm 3MM$ .-----

**Respuesta:** Se precisa que la tolerancia es de +/- 2mm. para la cinta gris plata -----

**Pregunta 6.-** Partida 5: Uniforme Camisola y Pantalón Color Beige, numeral 3.1 Camisola apartado MANGAS y numeral 3.2 Pantalón apartado CINTA REFLEJANTE. Se solicita a la convocante se determine rango de tolerancia en la cinta reflejante en color amarillo Fluorescente con una franja de cinta gris plata al centro liso de 20MM de ancho. Ya que el área gris no cuenta con dicha tolerancia en medida, proponiendo un valor de  $\pm 3MM$ .-----

**Respuesta:** Se precisa que la tolerancia es de +/- 2mm. para la cinta gris plata. -----

**Pregunta 7.-** Página 64, inciso B. CINTA REFLEJANTE. Se solicita a la convocante se respete la cinta gris plata al centro LISO, ya que en el inciso citado se contradice requiriéndolo segmentado longitudinalmente.-----

**Respuesta:** Se precisa que la cinta deberá ser color amarilla de 50 mm +/- 5 mm con una cinta de color gris plata al centro de 20 mm +/- 2 mm de reflejante liso con coeficiente de retroreflexión de 200 cd/lux/m<sup>2</sup>-----

**Pregunta 8.-** Página 82 Partida 9 Calzado Tipo Borceguí con casquillo de acero, numeral 3 apartado CASQUILLO. Se solicita y se oferta a la convocante se contemple el casquillo de POLICARBONATO derivado a que cumple perfectamente con todo lo establecido en los numerales 8.3 DE NOM-113-STPS-2009 y 8.4 DE NOM-113-STPS-2009, ¿se acepta nuestra propuesta?-----

**Respuesta:** Se acepta su petición, precisando que deberá cumplir con lo establecido en la tabla 3 valores a cumplir del casquillo, pag. 78 del anexo uno de las bases de la presente licitación.-----

**Pregunta 9.-** Página 83 Partida 9 Calzado Tipo Borceguí con casquillo de acero, numeral 3 apartado CONTRAHORTE EXTERNO. Se solicita a la convocante se respete dicho apartado tal cual, dando oportunidad al fabricante de aplicar MATERIAL SINTÉTICO PVC CON LOGOTIPO Y COLORES INSTITUCIONALES DEL GCDMX, TODO EL CONTORNO DE LA PIEZA DE MATERIAL PVC DEBERÁ SER EN COLOR ROJO en medidas proporcionales y correctas al calzado, esto derivado de que en la página 106 se dan especificaciones en el logotipo, siendo contradictorio ya que en ficha no se especifican. -----





**Respuesta:** Se acepta su petición, con la finalidad de no limitar la libre participación, sin embargo, se precisa que los licitantes deberán cumplir con los pantones indicados en el Manual de Identidad Institucional 2021-2024. ----

**Pregunta 10.-** Página 83, partidas 9, 10, 11 y 13 apartado SUELA Se solicita a la convocante que se contemple una tolerancia en la altura del resalte de  $\pm 2MM.$ , se acepta la solicitud?-----

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, debiendo cumplir con todas las demás especificaciones de las bases de licitación, aclarando que la tolerancia mínima en la altura del resalte es de  $\pm 2MM.$ -----

**Pregunta 11.-** Página 86 Partida 10 Calzado Tipo Borceguí sin casquillo de acero, numeral 3 apartado CONTRAHORTE EXTERNO. Se solicita a la convocante se respete dicho apartado tal cual, dando oportunidad al fabricante de aplicar MATERIAL SINTÉTICO PVC CON LOGOTIPO Y COLORES INSTITUCIONALES DEL GCDMX, TODO EL CONTORNO DE LA PIEZA DE MATERIAL PVC DEBERÁ SER EN COLOR ROJO en medidas proporcionales y correctas al calzado, esto derivado de que en la página 106 se dan especificaciones en el logotipo, siendo contradictorio ya que en ficha no se especifican.-----

**Respuesta:** Se acepta su petición, con la finalidad de no limitar la libre participación, sin embargo, se precisa que los licitantes deberán cumplir con los pantones indicados en el Manual de Identidad Institucional 2021-2024. ----

**Pregunta 12.-** Página 89 Partida 11 Calzado Tipo Borceguí dieléctrico con casquillo no metálico, numeral 3 apartado CONTRAHORTE EXTERNO. Se solicita a la convocante se respete dicho apartado tal cual, dando oportunidad al fabricante de aplicar MATERIAL SINTÉTICO PVC CON LOGOTIPO Y COLORES INSTITUCIONALES DEL GCDMX, TODO EL CONTORNO DE LA PIEZA DE MATERIAL PVC DEBERÁ SER EN COLOR ROJO en medidas proporcionales y correctas al calzado, esto derivado de que en la página 106 se dan especificaciones en el logotipo, siendo contradictorio ya que en ficha no se especifican.-----

**Respuesta:** Se acepta su petición, con la finalidad de no limitar la libre participación, sin embargo, se precisa que los licitantes deberán cumplir con los pantones indicados en el Manual de Identidad Institucional 2021-2024. ----

**Pregunta 13.-** Página 121 Partida 20 Bota impermeable Tipo Industrial, numeral 3 apartado TALLAS. Se solicita a la convocante se confirme el logotipo institucional serigrafado en color blanco como lo indica la página 132, ya que se detectan contradicciones en la página 121 donde se solicita el logotipo a 2 tintas.-----

**Respuesta:** Se precisa que el logotipo deberá ser serigrafía o tampografía en color blanco. -----

**Pregunta 14.-** Sin página. Partidas 28 GUANTE DE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN LA PALMA y 29 GUANTE TACTO SUAVE DE CUERO CON AJUSTE EN LA MUÑECA. Se solicita a la convocante que se contemple únicamente el troquelado sin color de los guantes.-----

**Respuesta:** Se acepta su petición, precisando que el troquelado es sin color, o en caso de llevar logotipo estampado deberá cumplir con los colores indicados en el anexo uno de las bases de la presente licitación.-----

El participante **MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.**, presenta **15 preguntas** que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -----

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.** -----

**Pregunta 1.-** Página 14 de 221, punto 2.4, Plazo y condiciones de entrega. ¿Solicitamos a la convocante, considere la ampliación de la entrega de los bienes por lo menos 60 días hábiles adicionales? lo anterior, debido a que el





calendario de eventos nos deja muy poco tiempo para iniciar con nuestros procesos de producción-----

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, sin embargo, se le informa a los Licitantes que los plazos señalados en el numeral 2.4 "Plazo y condiciones de entrega" de las bases de la presente licitación, se modifican quedando como nuevas fechas para la entrega de los bienes, como se describe a continuación: **Vestuario Operativo, Calzado Operativo y Equipo de Protección: a más tardar el 18 de julio de 2023 y Equipo de Lluvia: a más tardar el 28 de junio de 2023.**-----

**Pregunta 2.-** Página 16 de 221, Muestras. ¿Acepta la convocante, que para la presentación de las muestras de las partidas 1, 2 que serán analizadas por el laboratorio designado; se puedan agrupar y presentar solo la materia prima y/o tela dado que son la misma confección o composición?-----

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, deberá atender lo establecido en el **Numeral 2.10 "Muestras"** de las presentes Bases de licitación-----

**Pregunta 3.-** Página 16 de 221, Muestras. ¿Acepta la convocante que para la presentación de muestras de partidas 4, 5, 6 y 7 que serán analizadas por el laboratorio designado, se puedan agrupar y presentar solo un solo paquete de muestras ya que son la misma confección y composición? ¿Se acepta nuestra petición?-----

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, deberá atender lo establecido en el **Numeral 2.10 "Muestras"** de las presentes Bases de licitación-----

**Pregunta 4.-** Página 16 de 221, Muestras. Mi representada participara en todas las partidas de VESTUARIO OPERATIVO por lo que su aprobación a las solicitudes que anteceden, nos ayudaría en el aprovechamiento de los recursos que estamos invirtiendo para concursar en esta licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud?-----

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, deberá atender lo establecido en el **Numeral 2.10 Muestras** de las presentes Bases de licitación-----

**Pregunta 5.-** Página 20 de 221, Constancia de Adeudos Mi representada no aplica en los supuestos a los que se refiere el Código Fiscal de la Ciudad de México y de conformidad con el numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2019. ¿para cumplir con este requisito es suficiente con presentar solo carta Bajo Protesta de Decir Verdad indicando de forma clara y expresamente el motivo por el que no somos causantes de estas contribuciones?-----

**Respuesta:** El licitante deberá presentar el ANEXO TRES debidamente requisitado para dar cumplimiento a lo solicitado en los numerales 2.14.1, 2.14.2 y 6.1.3 de las bases de la presente licitación, señalando "En el caso de que no le aplique alguna de las contribuciones a que se refiere el Código Fiscal de la Ciudad de México y de conformidad con el numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2019, deberán manifestarlo por escrito.

**Pregunta 6.-** Página 28 de 221, DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA Punto 17 El domicilio en el que se encuentra Manufacturas Serka Continentales S.A. de C.V. y que corresponde a la Constancia de Situación Fiscal, es arrendado; por lo que todos los Comprobantes de Domicilio están a nombre del arrendatario. ¿Podemos presentar contrato de arrendamiento que constate lo dicho y comprobante de domicilio del arrendatario?-----

**Respuesta:** De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.3 Documentación Legal y Administrativa consecutivo 17, el licitante podrá también presentar como Comprobante de domicilio recibos de luz, teléfono o estados de cuenta a nombre de su representada no mayor a tres meses anteriores a la fecha del presente

Handwritten signatures and marks on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.





procedimiento. En caso de ser comprobantes impresos de internet, estos deberán contar con sello digital, aunado a lo anterior, se acepta su propuesta debiendo presentar original y copia para cotejo del contrato de arrendamiento. -----

**Pregunta 7.-** Página 28 de 221, DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA Punto 18 Mi representada no aplica en los supuestos a los que se refiere el Código Fiscal de la Ciudad de México y de conformidad con el numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2019. ¿para cumplir con este punto será suficiente con presentar: carta Bajo Protesta de Decir Verdad que no somos causantes de estas contribuciones?-----

**Respuesta:** Se aclara que si el licitante se refiere a lo solicitado en el numeral 6.1.3. "Documentación Legal y Administrativa", consecutivos 19 y 20, deberá atender a lo señalado en la respuesta otorgada a su pregunta número 5. -----

**Pregunta 8.-** Página 35 de 221, ACTOS DE LICITACIÓN Para los eventos derivados de la presente convocatoria, con la excepción, de la firma de contrato, en caso de resultar adjudicados; ¿podemos enviar a un representante con carta poder simple, para que entregue los sobres y nos represente en los diferentes eventos concursales? ----

**Respuesta:** A los actos de Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de Propuestas podrá asistir un representante acreditado mediante carta poder simple otorgada por persona facultada para ello. Por lo que corresponde al Acto de Fallo, si su representada participará en la etapa de precios más bajos, deberá estar presente en el acto el Representante Legal, toda vez que, como lo señala el numeral 8.4 de las bases de esta licitación, "...las nuevas posturas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el acto, la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante para comparecer a procedimientos de licitación, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público, así como copia simple de una identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo". -----

**Pregunta 9.-** Páginas de la 25 a la 29 de 221, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. Como parte de la cultura de cuidado del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales, específicamente lo relativo al PAPEL, muchos de los documentos solicitados en esta convocatoria, son digitales y normalmente se descargan de portales o son enviados por correo electrónico. ¿Acepta la convocante la impresión de estos documentos en color negro y que su autenticidad sea verificada o validada por medio de la cadena digital de originalidad o sellos digitales en los casos que aplique?-----

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, aclarando al Licitante que los documentos digitalizados o impresos deben contar invariablemente con la cadena digital que permita a la convocante, en cualquier momento, validar la autenticidad del documento presentado por el Licitante.-----

**Preguntas de Carácter Técnico.** -----

**Pregunta 10.-** Páginas 63 a la 69 de 221 Partidas 4, 5, 6 y 7 CINTA REFLEJANTE en Mangas Camisola y Pantalón. En el entendido que cada fabricante tiene sus propios procedimientos de producción y que estos varían de una maquina a otra, solicitamos a la convocante indique el rango de tolerancia para el área gris plata -----

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, precisando que la tolerancia es de +/- 2mm. -----

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large '4' and various scribbles.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '13' and various scribbles.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



**Pregunta 11.-** Página 106 de 221 Partidas 9, 10, 11 el marcado deberá ser Solicitamos a la convocante que se permita que la posición y tamaño del logotipo institucional sean propuestos conforme a cada fabricante, respetando: Logotipo institucional con colores institucionales en material sintético de PVC laterales y contorno de la pieza en color rojo. ¿Se acepta nuestra solicitud?-----

**Respuesta:** Se acepta su petición, con la finalidad de no limitar la libre participación, sin embargo, se precisa que los licitantes deberán cumplir con los pantones indicados en el Manual de Identidad Institucional 2021-2024. ----

**Pregunta 12.-** Pagina 141 de 221 Partida 28 GUANTE DE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN LA PALMA Como lo indica la descripción, el guante solicitado ya cuenta con un refuerzo, por lo que consideramos sin sentido el FUELLE, además de que este elemento aumenta considerablemente el costo del bien; por este motivo, solicitamos a la convocante que acepte para la Partida 28 GUANTE DE USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN LA PALMA sin el FUELLE.-----

**Respuesta:** Se acepta su propuesta. deberá cumplir con las medidas establecidas en la tabla 7 dimensiones.-----

**Pregunta 13.-** Pagina 141 a la 150 de 221 Partidas 28 y 29 GUANTES Puede confirmar la convocante: que el troquelado que solicitan en las partidas indicadas, es sin color.-----

**Respuesta:** - Es correcta su apreciación, el troquelado es sin color, precisando que de llevar logotipo estampado deberá cumplir con los colores indicados en el Anexo Uno.-----

**Pregunta 14.-** Pagina 152 de 221 Partida 30 CASCO DE PROTECCION. BANDA DE SUDOR O SUDADERA. En el entendido que es un elemento importante en la construcción del casco y que este elemento es indispensable para no causar daño en el área de contacto con la cabeza del usuario y cubrir la sección de la frente del mismo, solicitamos nos proporcionen la TABLA 3 ya que no se encuentra en las bases y es de suma importancia de acuerdo a lo establecido.-----

**Respuesta:** Se precisa que solo deberá cumplir con lo requerido en la descripción de la banda sudadera pág. 144, ya que de establecer características muy específicas en este elemento se estaría limitando la participación de los licitantes.-----

**Preguntas de Carácter Económico.** -----

**Pregunta 15.-** Página 33 de 221, punto 1, Para facilitar el proceso del evento de entrega de propuestas ¿Podemos entregar nuestra propuesta económica con la descripción corta de cada partida?-----

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, deberá presentar descripción completa, sin descripción técnica. -----

El participante **ELMECA, S.A. de C.V.**, presenta **15 preguntas** que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -----

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.** -----

**Pregunta 1.-** Página 14, punto 2.4, Plazo y condiciones de entrega. Se solicita a la convocante, considere la ampliación de la entrega de los bienes por lo menos 120 días naturales, ya que proceso de compra de materiales





mínimo es de 45 días más el tiempo del proceso de fabricación, se acepta nuestra propuesta? -----

**Respuesta:** : No se acepta su propuesta, sin embargo, se le informa a los Licitantes que los plazos señalados en el numeral 2.4 "Plazo y condiciones de entrega" de las bases de la presente licitación, se modifican quedando como nuevas fechas para la entrega de los bienes, como se describe a continuación: **Vestuario Operativo, Calzado Operativo y Equipo de Protección: a más tardar el 18 de julio de 2023 y Equipo de Lluvia: a más tardar el 28 de junio de 2023.**-----

**Pregunta 2.-** Página 32, Documentación Técnica Punto 9. Se solicita no se considere el Certificado de Industria Limpia debido a que es un reconocimiento el cual no debería ser obligatorio, por lo siguiente ¿Se podrá omitir este documento?-----

**Respuesta:** Se atiende con la precisión Quinta de la presente acta.-----

**Preguntas de Carácter Técnico.**-----

**Pregunta 3.-** Partida 4, 5 ,6 y 7, Punto 3.2, Pantalón y camisola, Cinta Reflejante ¿Cada fabricante tiene sus procedimientos de producción y estos varían, se solicita a la convocante proporcionar el rango de tolerancia? De ser la respuesta negativa, lo podría fundamentar-----

**Respuesta:** Se precisa que la tolerancia es de +/- 5 mm para la cinta amarilla y la tolerancia es de +/- 2 mm para la cinta gris plata.-----

**Pregunta 4.-** Página 64, Partida 4 . Cinta Reflejante. ¿Pide que la cinta reflejante sea segmentada, se solicita a la convocante poder ofertar una cinta lisa debido a que no se afectará el coeficiente de retroreflexión?-----

**Respuesta:** Se acepta su solicitud, precisando que deberá cumplir con colores, las medidas y el coeficiente de retroreflexión.-----

**Pregunta 5.-** Página 82, Partida 9, Punto 3. Casquillo. Se solicita poder ofertar el casquillo de metal o de policarbonato ya que ambos materiales cumplen con la prueba de impacto y compresión establecida en la NOM-113-STPS -2009. ¿Se podría considerar? De ser la respuesta negativa lo podría fundamentar.-----

**Respuesta:** Se acepta su petición. precisando que deberá cumplir con lo establecido en la tabla 3 valores a cumplir del casquillo, pag. 78 del anexo uno de las bases.-----

**Pregunta 6.-** Página 83, Suela, Partidas 9,10 y 11 y 13. Se solicita la altura del resalte sea de 2.0 mm mínimo. ¿Se podría considerar, debido a que cada fabricante tiene ya desarrollados los moldes de la suela y esta condición no afecta las condiciones de uso y durabilidad del producto? De ser la respuesta negativa lo podría fundamentar.---

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, debiendo cumplir con todas las demás especificaciones de las bases de licitación-----

**Pregunta 7.-** Página 106, en caso de las partidas 9,10 y 11. Se solicita que para el marcado y empaque sean eliminados las medidas de identificación de logotipo y poder ofertar el diseño de cada fabricante, ya que no



afectan la funcionalidad. ¿Se podría considerar? De ser la respuesta negativa lo podría fundamentar.-----

**Respuesta:** Se acepta su propuesta.-----

**Pregunta 8.-** Página 152, Partida 30, Punto Banda de sudor o sudadera. Se solicita a la convocante agregar la tabla 3, ya que se considera fundamental para cumplir la totalidad de requisitos solicitados.-----

**Respuesta:** Se precisa que solo deberá cumplir con lo requerido en la descripción de la banda sudadera pag. 144, ya que de establecer características muy específicas en este elemento se estaría limitando la participación de los licitantes. -----

**Pregunta 9.-** Página 157, Partida 32.-Lente de Protección, Punto 3. ¿Podría considerar el color so lo "transparente" ya que es más comercial? En caso de ser la respuesta negativa lo podría fundamentar.-----

**Respuesta:** No se acepta su petición, precisando que cada color solicitado es para actividades diferentes que requieren grados diferentes de protección a la vista. -----

**Pregunta 10.-** Partida 28. Guante de uso rudo de cuero con refuerzo en la palma.- Fuelle, debido a que este elemento no resta funcionalidad al guante, so licitamos poder ofertar sin este elemento debido que el integrarlo aumenta considerablemente el costo del producto, así como el tiempo de fabricación. ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, deberá cumplir con las medidas establecidas en la tabla 4 dimensiones.-----

**Pregunta 11.-** Partida 28 Guante de uso rudo de cuero con refuerzo en la palma.- Se solicita a la convocante favor de confirmar que al poder ofertar troquelado el logo institucional no se contemplaran los 2 colores, debido a que el proceso no lo permite. ¿Es correcta nuestra apreciación?-----

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, precisando que de llevar logotipo estampado deberá cumplir con los colores indicados en el anexo uno de las bases de la presente licitación.-----

**Pregunta 12.-** Partida 29. Guante tacto suave de cuero con ajuste en la muñeca.- Fuelle, debido a que este elemento no resta funcionalidad al guante, solicitamos poder ofertar sin este elemento debido que el integrarlo aumenta considerablemente; el costo del producto, así como el tiempo de su fabricación. ¿Se acepta nuestra propuesta.-----

**Respuesta:** Se acepta su propuesta. deberá cumplir con las medidas establecidas en la tabla 4 dimensiones.-----

**Pregunta 13.-** Partida 29. Guante tacto suave de cuero con ajuste en la muñeca.- Se solicita a la convocante favor de confirmar que al poder ofertar troquelado el logo institucional no se contemplaran los 2 colores, debido a que el proceso no lo permite. ¿Es correcta nuestra apreciación?-----





**Respuesta:** Es correcta su apreciación, precisando que de llevar logotipo estampado deberá cumplir con los colores indicados en el anexo uno de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 14.-** Partida 29. Guante tacto suave de cuero con ajuste en la muñeca.- Dorso y dedos del dorso (cara dorsal) Se solicita a la convocante, poder ofertar el material de esta sección del guante en carnaza, debido a que mejorará las condiciones de precio y no afecta la calidad del producto.

**Respuesta:** Se acepta su solicitud. precisando que deberá cumplir con lo especificado en la tabla 1 pruebas físicas y químicas del cuero, pag. 140 del anexo uno de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 15.-** Partida 29. Guante tacto suave de cuero con ajuste en la muñeca.- Resorte. Se solicita a la convocante favor de aclarar que existe un error en la palabra MAXIMO en la descripción de la distancia entre el resorte y puño y lo correcto es la palabra MÍNIMO debido a que entre mayor distancia y material exista en esta zona del bien, mayor protección al usuario.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 16.-** Partidas 28 y 29. Guante de uso rudo de cuero con refuerzo en la palma y Guante tacto suave de cuero con ajuste en la muñeca.- Se solicita a la convocante favor de rectificar que el ensamblado del guante será en una sola pieza, ya que el fabricarse en 3 piezas afectara el tiempo de producción y el costo del producto aumentará en forma significativa y esta condición no aporta ningún beneficio en materia de seguridad al bien, ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, con el objeto de no limitar la libre participación, por lo que los licitantes podrán optar por el ensamblado en una o tres piezas.

El participante **TEXTIL GOB, S.A. de C.V.** presenta 3 preguntas que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -----

**Preguntas de Carácter Técnico. -----**

**Pregunta 1.-** Página 112 a la 124 Partidas 20, 21, 22, 23 y 24 numeral 3. Se solicita a la convocante con el fin de no limitar la libre participación, aperturar el material de fabricación a PVC, ya que en su párrafo cita: FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA (CHINELA, CUARTOS, TALÓN, TUBO, SUELA Y TACÓN) MEDIANTE PROCESO DE VULCANIZADO POR MOLDEO O INYECCIÓN. Y posteriormente especifican que el material debe ser hule. Causa confusión ya que, si la bota se fabrica mediante INYECTADO, el material correcto es usar PVC el cual aporta las mismas características de calidad, durabilidad y protección al usuario.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta. deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el anexo uno de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 2.-** Página 112 a la 124 Partidas 20,21,22,23 y 24 Para no limitar la libre participación de los diferentes fabricantes y empresas de este tipo de bienes y en el entendido que se solicita SUELA Y TACON MEDIANTE



PROCESO DE VULCANIZADO POR MOLDEO O INYECCION, acepten el material de fabricación PVC.-----

**Respuesta:** No se acepta su propuesta. deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el anexo uno de las bases de la presente licitación.-----

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo**-----

**Pregunta 3.-** Página 12 punto 2.4. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos permita realizar la entrega a más tardar el 28 de julio de 2023, que a pesar de que la contingencia sanitaria de COVID 19 ya está disminuyendo, aun los fabricantes textiles y en general todos los productores, apenas se están recuperando en sus tiempos de producción y repuesto en el abastecimiento de materias primas.-----

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, sin embargo, se le informa a los Licitantes que los plazos señalados en el numeral 2.4 "Plazo y condiciones de entrega" de las bases de la presente licitación, se modifican quedando como nuevas fechas para la entrega de los bienes, como se describe a continuación: **Vestuario Operativo, Calzado Operativo y Equipo de Protección: a más tardar el 18 de julio de 2023 y Equipo de Lluvia: a más tardar el 28 de junio de 2023.**-----

El participante **DYNAMAC, S. DE R.L. DE C.V.** presenta 3 preguntas que se resuelven de acuerdo con lo siguiente:-----

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.**-----

**Pregunta 1.-** Página 24, punto 6.1 Documentación Legal y Administrativa, numeral 24, documento de opinión positiva IMSS: solicitamos amablemente a la convocante nos aclare la fecha de presentación del documento antes mencionado ya que actualmente su vigencia es de 12 horas y no de un mes como lo era anteriormente, por tal motivo no hay forma de que tenga fecha de vigencia hasta la celebración del contrato como se indica, nos puede definir una fecha de presentación.-----

**Respuesta:** Se atiende con la precisión Segunda de la presente acta.-----

**Pregunta 2.-** Página 32, punto 6.2.1 propuesta técnica, numeral 9, certificado de industria limpia: solicitamos amablemente a la convocante se considere la eliminación del documento antes mencionado ya que limita la participación de los demás proveedores.-----

**Respuesta:** Se atiende con la precisión Quinta de la presente acta.-----

**Pregunta 3.-** Página 33, punto 6.2.2 propuesta económica, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita presentar la propuesta económica de manera genérica, vaque la descripción completa de los bienes a ofertar está indicado en la propuesta técnica, favor de conceder.-----

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, deberá presentar descripción completa, sin descripción técnica.-----





El participante **MERAKI CTYC, S.A. DE C.V.** presenta 14 preguntas que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.**

**Pregunta 1.-** Página 29, punto 6.1 Documentación Legal y Administrativa. Punto 6.1.3 inciso 24 opinión positiva del IMSS, debido a que esta constancia es solo vigente por el día en que se expide, solicitamos se acepte presentar dicha opinión con fecha de un día anterior a la fecha de presentación de propuestas, se acepta?-----

**Respuesta:** Se atiende con la precisión Segunda de la presente acta. -----

**Pregunta 2.-** Página 14, punto 2.4 Plazo y condiciones de entrega. Tomando en cuenta los plazos para la entrega de los bienes que están especificando, más menos tendremos 60 días para la entrega, tomando en cuenta las cantidades a fabricar, solicitamos consideren 90 días para la entrega o en su caso el tiempo límite de entrega sea al día 28 de julio de 2023 para todas las partidas, ¿se acepta?-----

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, sin embargo, se le informa a los Licitantes que los plazos señalados en el numeral 2.4 "**Plazo y condiciones de entrega**" de las bases de la presente licitación, se modifican quedando como nuevas fechas para la entrega de los bienes, como se describe a continuación: **Vestuario Operativo, Calzado Operativo y Equipo de Protección: a más tardar el 18 de julio de 2023 y Equipo de Lluvia: a más tardar el 28 de junio de 2023.**-----

**Pregunta 3.-** Página 16, punto 2.10 muestras. En el primer párrafo mencionan; El licitante, como parte de su propuesta técnica, deberá entregar en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas una muestra del producto terminado de cada una de las partidas de su interés, de acuerdo con lo siguiente, y en diferentes tablas mencionan la cantidad de muestras solicitadas por partida, favor de aclarar si solo se entregaran las muestra indicadas en las tablas o solo será una muestra por partida o será la cantidad de muestras indicadas en las tablas más una muestra por cada partida?-----

**Respuesta:** Los Licitantes deberán entregar la cantidad de muestras establecidas en el cuadro del Numeral 2.10 "Muestras", además de una **MUESTRA TESTIGO** establecida en el **Numeral 2.11 "Evaluación de la conformidad a las muestras" Apartado "Muestras Físicas"** -----

**Pregunta 4.-** Página 16, punto 2.10 muestras. Favor de aclarar si los costos establecidos para las pruebas de laboratorio ya incluyen I.V.A. o son antes de IVA, por el tema de la facturación de estos.-----

**Respuesta:** Se precisa a los licitantes que los costos establecidos en el numeral 2.10 "Muestras" de las bases de la presente licitación, para las pruebas de laboratorio, ya incluyen I.V.A.-----

**Pregunta 5.-** Página 32, punto 6.2.1 Propuesta Técnica. Inciso 9 Certificado de industria limpia. Al respecto me permito comentarle que para la obtención de dicho certificado el tiempo estimado es de entre 6 a 18 meses el cual lleva un procedimiento para la obtención de este, así mismo dicho certificado es de requerimiento voluntario. ¿Por lo anterior y en pro de no limitar la libre participación solicitamos que este requisito no sea



obligatorio para participar en la presente licitación, se acepta?-----

**Respuesta:** Se atiende con la precisión Quinta.-----

**Preguntas de Carácter Técnico**-----

**Pregunta 6.-** Página 32, punto 6.2.1, Propuesta Técnica, Inciso 12 Curriculum Vitae del Licitante. Debido a que al celebrar contratos con las diferentes dependencias no nos proporcionan como referencia número telefónico de contacto ¿será suficiente con integrar en el Curriculum solicitado el nombre del administrador del contrato o en su caso el nombre del representante por parte de la dependencia?-----

**Respuesta:** Se acepta su propuesta.-----

**Pregunta 7.-** Anexo técnico, partidas 4, 5, 6, 7, 17, 18, 19. Método de prueba. Mencionan; CINTA REFLEJANTE, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR FICHA TÉCNICA Y CARTA DE CUMPLIMIENTO DE LA CINTA REFLEJANTE, EMITIDO POR EL FABRICANTE MANIFESTANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- ✓ COLOR AMARILLO FLUORESENTE CON UNA FRANJA DE CINTA GRIS PLATA AL CENTRO
- ✓ SU DIMENSION DEBE SER DE 50 MM ± 0.5MM DE ANCHO CON EL REFLEJANTE SEGMENTADO LONGITUDINALMENTE
- ✓ COEFICIENTE DE RETRORREFLEXIÓN 200 CD/LUX/M<sup>2</sup> MÍNIMO

Solicitamos se elimine la presentación de la ficha técnica y carta de cumplimiento del fabricante ya que la convocante enviara las muestras, a realizar las pruebas solicitadas, a un laboratorio que designe. ¿se acepta?-----

**Respuesta:** No se acepta su petición. deberá cumplir con lo establecido en el anexo uno de las bases de la presente licitación-----

**Pregunta 8.-** Anexo Técnico, partidas 20, 21, 22, 23, 24. Especificaciones Técnicas. Para todos los modelos de bota impermeable requeridos, solicitan material polimérico, específicamente hule, considerando entre algunos aspectos de seguridad, rangos de temperatura y resistencias que deben soportar. ¿Favor de aclarar si el material que solicitan es material polimérico, específicamente hule o a que material se refieren?-----

**Respuesta:** - Se precisa que el material es hule .-----

**Pregunta 9.-** Anexo Técnico, partidas 22, 23, 24. Especificaciones Técnicas. Para los modelos de bota de alta resistencia, partidas 22, 23 y 24 sugerimos una bota color negro tanto en cuerpo como en suela, garantizando con ello la protección requerida, además de una mayor ventaja en la resistencia sobre todo en la suela, ya que algunos compuestos que se usan para su fabricación y que aportan estos beneficios son color negro. ¿se acepta?-----

**Respuesta:** No se acepta su petición. Deberá cumplir con lo establecido en el anexo uno de las bases de la presente licitación.-----





**Pregunta 10.-** Anexo Técnico, partidas 22, 23, 24. Especificaciones Técnicas. Para los modelos de bota de nitrilo de las partidas 22, 23 Y 24 al fabricar este tipo de modelos en color negro totalmente incluida la suela, se aporta más resistencia por que se aplican pigmentos y materiales similares a los de una llanta. ¿se acepta presentar los modelos de estas partidas en color negro totalmente incluyendo la suela?-----

**Respuesta:** No se acepta su petición. Deberá cumplir con lo establecido en el anexo uno de las bases de la presente licitación.-----

**Pregunta 11.-** Anexo Técnico, partidas 20, 21, 22, 23, 24. Especificaciones Técnicas. Bota impermeable, partidas 20, 21, 22, 23 y 24 este tipo de bota no requiere plantilla. Solicitamos se pueda presentar con o sin plantilla ¿se acepta?-----

**Respuesta:** No se acepta su petición. Deberá cumplir con lo establecido en el anexo uno de las bases de la presente licitación.-----

**Pregunta 12.-** Anexo Técnico. Página 132, mencionan; TODAS LAS BOTAS DE LAS PARTIDAS 20, 21, 22, 23 Y 24 DEBERÁN IDENTIFICARSE CON EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GCDMX EN SERIGRAFIADO COLOR BLANCO, la partida 21 bota impermeable tipo sanitaria es color blanco, favor de aclarar si el logotipo se deberá presentar en color negro.-----

**Respuesta:** Se precisa que deberá ser a dos tintas con los colores institucionales como se indica en la pág. 115 del anexo uno.-----

**Preguntas de Carácter Económico.**-----

**Pregunta 13.-** Página 33, punto 6.2.2 Propuesta Económica. Favor de aclarar si la propuesta técnica se podrá presentar con la descripción genérica de los bienes solicitados?-----

**Respuesta.** Se acepta su propuesta, deberá presentar descripción completa, sin descripción técnica.-----

**Pregunta 14.-** Página 33, punto 6.2.2 Propuesta Económica. Inciso 1 mencionan cantidad mínima y máxima y en el anexo técnico solo especifican una cantidad total, favor de aclarar si la propuesta solo se deberá cotizar en cantidad total y con importes totales conforme a las cantidades especificadas por partida.-----

**Respuesta.** Se atiende con la precisión Primera.-----

El participante **IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.** presenta 6 preguntas que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -----

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.**-----



**Pregunta 1.-** Página 16, punto 2.11, Evaluación de la conformidad a las muestras, Muestras físicas. La Convocante solicita durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, adicional a la cantidad de muestras señaladas, sea adjunta "UNA MUESTRA TESTIGO" por cada una de las partidas en las que desea participar, misma que quedará en resguardo de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo. Se le solicita a la Convocante favor de aclarar si "UNA MUESTRA TESTIGO" se refiere a entregar una muestra adicional de las señaladas de la página 14, 15, 16 Numeral 2.10 Muestras.

**Respuesta.** Es correcta su apreciación, los licitantes deberán proporcionar una muestra adicional, la cual es independiente a la cantidad de muestras señaladas que se enviarán al laboratorio para su análisis, como lo establece el numeral 2.11 "Evaluación de la conformidad a las muestras", específicamente en el apartado Muestras físicas."...La Convocante solicita durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, adicional a la cantidad de muestras señaladas, sea adjuntada **UNA MUESTRA TESTIGO** por cada una de las partidas en las que desea participar, misma que quedará en resguardo de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo."

**Preguntas de Carácter Técnico.**

**Pregunta 2.-** Página 145, Partida 31. Chaleco de Alta visibilidad tipo casaca. Numeral 3. Confección Chaleco de Alta visibilidad tipo casaca **DELANTEROS**. La confección del chaleco estará formado por dos delanteros que presentan cintas de material reflejante de 5 cm ± 2 mm de ancho en color gris plata fijadas mediante pespuntos en su contorno; dos de manera vertical a 18.5 cm ± 2 mm de la parte baja del delantero de la base hasta la unión del delantero con espalda en hombros. el reflejante debe ser color gris plata a base de microesferas con soporte textil y tener coeficiente mínimo de retroreflexión de 200 cd/lux/m<sup>2</sup>. los delanteros se unen al frente con cierre de nylon o poliéster en color negro de 35 cm ± 5 mm de largo. Se le solicita a la Convocante favor de aclarar si las cintas verticales irán desde la parte central de hombros hasta la parte inferior de cada frente.

**Respuesta.** Es correcta su apreciación

**Pregunta 3.-** Página 147, Partida 31. Chaleco de Alta visibilidad tipo casaca. Numeral 5. Empaque. Cada uno de los chalecos deberá ser entregado en bolsa biodegradable de manera individual y a su vez empacados en cada de cartón a cual deberá tener una capacidad adecuada para contener un máximo de cien chalecos, las cuales deben indicar, el número de pedido y/o contrato y el contenido en unidades por cada caja. No se aceptan atados con ningún tipo de material. Se le solicita a la Convocante favor de aceptar que los chalecos se entreguen independientemente de la bolsa individual, bolsa reforzada; con los señalamientos requeridos, ya que, siendo así brinda mayor visibilidad de las prendas, reduce el peso total, optimiza la transportación, ahorra costos y empacado.

**Respuesta.** No se acepta la propuesta, el Licitante debe atender lo solicitado en el ANEXO UNO de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 4.-** Anexo UNO. Especificaciones Técnicas, Calzado Operativo, Vestuario Operativo, Equipo de Lluvia y Equipo de Protección. Partidas 20, 21, 22, 23 y 24 Para no limitar la libre participación de los diferentes fabricantes y empresas y con el conocimiento que existen muy pocas empresas en México que fabriquen este tipo de bien con





el material Hule. Se le solicita a la convocante de la manera más atenta nos permitan ofertar un producto material en PVC.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta. deberá cumplir con lo establecido en el anexo uno de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 5.-** Anexo UNO. Especificaciones Técnicas, Calzado Operativo, Vestuario Operativo, Equipo de Lluvia y Equipo de Protección. Partidas 20, 21, 22, 23 y 24. Se solicita a la Convocante se contemple que en caso de optar por la fabricación en hule, el único fabricante no cuenta con las tallas 22, 23, 31, 32 y 33. Por lo tanto tendría que considerarse no incluir dichas medidas en el cuadro de tallas. Caso contrario al PVC el cual si está en posibilidad de cumplir con cualquier talla requerida.

**Respuesta.** Se acepta la propuesta de no incluir las tallas 22, 23, 31, 32 y 33 precisando que si el licitante que se adjudique puede conseguir las tallas, deberá incluirlas en la entrega.

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.**

**Pregunta 6.-** Página 12, Numeral 2.4 Plazo y condiciones de entrega. El licitante adjudicado deberá contar con la capacidad de suministrar los bienes, los cuales deberán ser entregados y aceptados a entera satisfacción de las áreas requirentes, de conformidad con el calendario siguiente:

Concepto	Plazo de entrega
Vestuario operativo	A más tardar el 28 de junio de 2023.
Calzado operativo	A más tardar el 28 de junio de 2023.
Equipo de lluvia	A más tardar el 14 de junio de 2023.
Equipo de Protección	A más tardar el 28 de junio de 2023.

Se le solicita a la Convocante de la manera más atenta ampliar el plazo de entrega a 120 días, debido a que algunos insumos están presentando escasez.

**Respuesta-** No se acepta su propuesta, sin embargo, se le informa a los Licitantes que los plazos señalados en el numeral 2.4 "Plazo y condiciones de entrega" de las bases de la presente licitación, se modifican quedando como nuevas fechas para la entrega de los bienes, como se describe a continuación: **Vestuario Operativo, Calzado Operativo y Equipo de Protección: a más tardar el 18 de julio de 2023 y Equipo de Lluvia: a más tardar el 28 de junio de 2023.**

El participante **MAYAR DE MÉXICO S.A. DE C.V.** presenta 9 preguntas que se resuelven de acuerdo con lo siguiente:

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.**

**Pregunta 1.-** En la página 12, Punto 2.4 Plazo y condiciones de entrega, presentan una tabla que indica los tiempos de entrega. Solicito a la convocante que el Tiempo de Entrega para todas las partidas sea de 90 días



*mf*

posteriores a la firma del contrato, toda vez que la mayoría de bienes son de fabricación especial. ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

**Respuesta.** No se acepta su propuesta, sin embargo, se le informa a los Licitantes que los plazos señalados en el numeral **2.4 "Plazo y condiciones de entrega"** de las bases de la presente licitación, se modifican quedando como nuevas fechas para la entrega de los bienes, como se describe a continuación: **Vestuario Operativo, Calzado Operativo y Equipo de Protección: a más tardar el 18 de julio de 2023 y Equipo de Lluvia: a más tardar el 28 de junio de 2023.**-----

**Pregunta 2.-** En la página 13, punto 2.5 Lugar y horario de entrega, en el segundo párrafo solicitan que la sustitución de los bienes defectuosos sea de 48 horas, solicitamos que la sustitución de bienes sea de 20 días posteriores a la notificación toda vez que la mayoría de bienes son fabricados especiales.-----

**Respuesta.** No se acepta su propuesta, los licitantes deberán cumplir con los plazos establecidos en el numeral 2.7 "Garantía de los Bienes" de las bases de la presente licitación.-----

**Pregunta 3.-** En la página 13, Punto 2.5 Lugar y Horario de entrega, en el cuarto párrafo indican que cada Servidor Público designado por las Unidades Administrativas será el responsable de recibir y verificar el estado de los bienes y en su caso determinar la aceptación o rechazo de los bienes. Solicito a la convocante que este requisito aplicara para el licitante adjudicado, donde le proporcionaran nombres y cargos de las personas responsables para las entregar o recepción de muestras de los bienes de la presente licitación.-----

**Respuesta.** Es correcta su apreciación, únicamente a los licitantes adjudicados se les proporcionara la información correspondiente al nombre, cargo y teléfono de la persona con la que se coordinará la entrega de los bienes.-----

**Pregunta 4.-** En la página 14, Punto 2.7 Garantía de bienes. En el segundo párrafo solicitan que los bienes defectuosos sean reemplazados en 48 horas. Solicitamos a la convocante que dicho remplazo de bienes sea de 20 días posteriores a la notificación.-----

**Respuesta.** No se acepta su propuesta, los licitantes deberán cumplir con los plazos establecidos en el numeral 2.7 "Garantía de los Bienes" de las bases de la presente licitación.-----

**Pregunta 5.-** En la página 14, Punto 2.10 Muestras. Solicito a la convocante cantidad de muestras para su envío a pruebas de laboratorio se especifican en este punto, la muestras en qué tallas deberemos presentarlas o será a elección del licitante.-----

**Respuesta.** La cantidad de muestras se señalan en el Numeral **2.10 Muestras**, páginas 14, 15 y 16 , por lo que hace a las tallas, es correcta su apreciación, en cuanto a que las tallas serán a elección de los Licitantes -----

**Pregunta 6.-** En la página 16, Punto 2.11 Evaluación de la conformidad a las muestras. Indican que el Laboratorio designado para la evaluación de muestras sea el First Lab A.C. Con el objeto de no limitar la libre participación de los Licitantes, les solicitamos que se permita el envío de muestras a pruebas de laboratorio a otros laboratorios





acreditados por la EMA certificados, para estar en igualdad de condiciones. Se acepta mi propuesta.-----

**Respuesta.** No se acepta su propuesta, el laboratorio designado por la convocante es un laboratorio que cumplen con todos los estándares y formalidades que se establecen para su integración y funcionamiento dentro de las Leyes vigentes.-----

**Pregunta 7.-** En la página 16, Muestras físicas. Solicito a la convocante cuantas muestras se presentaran el día de apertura y para las pruebas de laboratorio. Favor de aclarar.-----

**Respuesta:** Los Licitantes deberán entregar la cantidad de muestras establecidas en el cuadro del Numeral 2.10 "Muestras", además de una MUESTRA TESTIGO establecida en el Numeral 2.11 "Evaluación de la conformidad a las muestras" Apartado "Muestras Físicas" -----

**Pregunta 8.-** En la página 19 punto 3.2 Pago. En el cuarto párrafo solicitan que, si se llegaran a hacer pagos en exceso, el proveedor está obligado a reintegrar esta cantidad más los intereses correspondientes con forme a las tasas que establece el artículo 64, párrafos... Al respecto les solicitamos que también los pagos a los que tengan derecho los licitantes adjudicados y cuyo pago se salga del tiempo autorizado para el pago vengam acompañados de los intereses respectivos por retraso en el pago.-----

**Respuesta.** No se acepta su propuesta.-----

**Pregunta 9.-** En la página 30 Propuesta Técnica, en el punto 9 solicitan un Certificado de industria limpia otorgado por la PROFEPA. En este sentido nos informamos con dicha PROFEPA solicitándole la información, los requisitos, el costo y el tiempo que tardaríamos en obtener este Certificado. Solicitamos a la convocante que este requisito sea eliminado toda vez que es un candado que solo las empresas que tuvieron conocimiento y el tiempo suficiente para tramitar este requisito lo podrán cumplir ya que nunca nos habíamos topado con este requisito.-

**Respuesta.** Se atiende con la precisión Quinta de la presente acta.-----

El participante **INDUSTRIA Y VINCULACIÓN SOCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** presenta 9 preguntas que se resuelven de acuerdo con lo siguiente:-----

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.**-----

**Pregunta 1.-** En la página 12, Punto 2.4 Plazo y condiciones de entrega, presentan una tabla que indica los tiempos de entrega. Al respecto les solicitamos que el Tiempo de Entrega para todas las partidas sea de 90 días posteriores a la firma del contrato, toda vez que la mayoría de bienes son de fabricación especial, es decir no son productos de línea son especiales y los materiales para la fabricación de los mismos son especiales se tienen que solicitar y comprar de acuerdo a cada partida y por las cantidades de piezas solicitadas el volumen es amplio.-----

**Respuesta.** No se acepta su propuesta, sin embargo, se le informa a los Licitantes que los plazos señalados en el numeral 2.4 "Plazo y condiciones de entrega" de las bases de la presente licitación, se modifican quedando



como nuevas fechas para la entrega de los bienes, como se describe a continuación: **Vestuario Operativo, Calzado Operativo y Equipo de Protección: a más tardar el 18 de julio de 2023 y Equipo de Lluvia: a más tardar el 28 de junio de 2023.**

**Pregunta 2.-** En la página 13, punto 2.5 Lugar y horario de entrega, en el segundo párrafo solicitan que la sustitución de los bienes defectuosos sea de 48 horas, al respecto les solicitamos que la sustitución de bienes sea de 15 días posteriores a la notificación toda vez que la mayoría de bienes son de fabricación especial (No se encuentran disponibles en el mercado).

**Respuesta.** No se acepta su propuesta, los licitantes deberán cumplir con los plazos establecidos en el numeral 2.7 "Garantía de los Bienes" de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 3.-** En la página 13, Punto 2.5 Lugar y Horario de entrega, en el cuarto párrafo indican que cada Servidor Público designado por las Unidades Administrativas será el responsable de recibir y verificar el estado de los bienes y en su caso determinar la aceptación o rechazo de los bienes. Al respecto les solicito que en este evento me proporcionen el nombre de los Servidores Públicos responsables de cada Unidad Administrativa que llevará acabo esta labor.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, en virtud de que dicha información solo será proporcionada a los Licitantes Adjudicados.

**Pregunta 4.-** En la página 14, Punto 2.7 Garantía de bienes. En el segundo párrafo solicitan que los bienes defectuosos sean reemplazados en 48 horas. Al respecto les solicitamos que dicho remplazo de bienes sea de 15 días posteriores a la notificación.

**Respuesta.** No se acepta su propuesta, los licitantes deberán cumplir con los plazos establecidos en el numeral 2.7 "Garantía de los Bienes" de las bases de la presente licitación

**Pregunta 5.-** En la página 14, Punto 2.10 Muestras. La cantidad de muestras que solicitan para su envío a pruebas de laboratorio se especifican en este punto, dichas muestras en qué tallas deberemos presentarlas y/o será a elección del licitante.

**Respuesta** Es correcta su apreciación, las tallas serán a elección de los Licitantes

**Pregunta 6.-** En la página 16, Punto 2.11 Evaluación de la conformidad a las muestras. Indican que el Laboratorio designado para la evaluación de muestras sea el First Lab A.C. Con el objeto de no limitar la libre participación de los Licitantes y toda vez que este laboratorio no cuenta con buenas referencias, les solicitamos que se permita el envío de muestras a pruebas de laboratorio a otros laboratorios que cuenten con la capacidad de efectuarlas y que su reputación no este comprometida como el laboratorio que escogieron.

**Respuesta.** No se acepta su propuesta, el laboratorio designado por la convocante es un laboratorio que cumplen con todos los estándares y formalidades que se establecen para su integración y funcionamiento dentro de las





Leyes vigentes.-----

**Pregunta 7.-** En la página 16, Muestras físicas. Solicitan la entrega de una muestra más a las muestras solicitadas para el envío a pruebas de laboratorio. Es correcta mi apreciación.-----

**Respuesta.** Es correcta su apreciación, los licitantes deberán entregar la cantidad de muestras establecidas en el cuadro del Numeral 2.10 "Muestras", además de una MUESTRA TESTIGO establecida en el Numeral 2.11 "Evaluación de la conformidad a las muestras" Apartado "Muestras Físicas" -----

**Pregunta 8.-** En la página 19 punto 3.2 Pago. En el cuarto párrafo solicitan que si se llegaron a hacer pagos en exceso, el proveedor está obligado a reintegrar esta cantidad más los intereses correspondientes con forme a las tasas que establece el artículo 64, párrafos..... Al respecto les solicitamos que también los pagos a los que tengan derecho los licitantes adjudicados y cuyo pago se salga del tiempo autorizado para el pago vengán acompañados de los intereses respectivos por retraso en el pago.-----

**Respuesta.** No se acepta su propuesta. -----

**Preguntas de Carácter Técnico.**-----

**Pregunta 9.-** En la página 30 Propuesta Técnica, en el punto 9 solicitan un Certificado de industria limpia otorgado por la PROFEPA. En este sentido nos informamos con dicha PROFEPA solicitándole la información, los requisitos, el costo y el tiempo que tardaríamos en obtener este Certificado, al respecto la PROFEPA nos contestó mediante correo electrónico que para obtener el Certificado de Industria Limpia de la PROFEPA es necesario entrar y registrarse al PNA (Programa Anual de Auditoria Ambiental) una vez registrado empezáramos el procedimiento de Certificación, anexo al presente le Envío como Anexo 1 dicho correo mismo que es muy claro y nos indica que dicho Certificado es Voluntario no se obliga a las empresas a tenerlo como lo indica el Artículo 38 y 38 bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente. Por lo anteriormente expuesto les solicitamos que este requisito sea eliminado toda vez que es un candado que limita la libre participación de los licitantes ya que solo las empresas que tuvieron conocimiento y el tiempo suficiente para tramitar este requisito lo podrán cumplir ya que nunca nos habíamos topado con este requisito. -----

**Respuesta.** Se atiende con la precisión Quinta.-----

El participante **AM CENIT, S.A. DE C.V.** presenta 2 preguntas que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -----

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.**-----

**Pregunta 1.-** Página 32, numeral 6.2.1. Propuesta Técnica. Documento No. 9 Certificado de Industria Limpia, otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Entendemos que el requisito antes mencionado no aplica para la presente Licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación?-----



**Respuesta.** Se atiende con la precisión Quinta. -----

**Preguntas de Carácter Técnico** -----

**Pregunta 2.-** Páginas 119, 120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131 y 132, partidas: 20, 21, 22, 23, 24 Botas Impermeable. Solicitamos amablemente a la Convocante que la Bota Impermeable sea fabricada en PVC, en virtud de que dicha Bota la solicitan en hule y en el mercado solo hay un Fabricante que las realiza, dejando en indefensión y limitando la libre participación a todos los licitantes participantes. ¿Favor de considerar nuestra petición?-----

**Respuesta.** No se acepta su propuesta. deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el anexo uno de las bases de la presente licitación.-----

El participante **INDUSTRIAS HABER'S S.A. DE C.V.** presenta 9 preguntas que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -----

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.** -----

**Pregunta 1.-** Punto(s) 2.10 Y 2.11. Página(s) 14 Y 16. En la tabla presentada en este punto se solicitan ciertas muestras pero en el apartado de "Muestras físicas" del punto 2.11 se solicita UNA MUESTRA TESTIGO por cada partida, es correcto considerar entonces una más a las mencionadas en la tabla del punto 2.10? En que talla se deberán presentar las muestras requeridas en ambos puntos?-----

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, los Licitantes deberán entregar la cantidad de muestras establecidas en el cuadro del Numeral 2.10 "Muestras", además de una MUESTRA TESTIGO establecida en el Numeral 2.11 "Evaluación de la conformidad a las muestras" Apartado "Muestras Físicas", por lo que hace a las tallas, se aclara que son a elección del Licitante. -----

**Pregunta 2.-** Punto(s) 2.10. Página(s) 14. Los costos mencionados en la tabla ya incluyen IVA?-----

**Respuesta.** Se precisa a los licitantes que los costos establecidos en el numeral 2.10 "Muestras" de las bases de la presente licitación, para las pruebas de laboratorio, ya incluyen I.V.A.-----

**Pregunta 3.-** Punto(s) 2.14.2. Página(s) 18. En dicho punto en su último párrafo se menciona que se deberá entregar documentación que avale que no se encuentra el domicilio en la CDMX, es correcto presentar comprobante de domicilio para sustentar este punto?-----

**Respuesta.** El licitante deberá presentar el ANEXO TRES debidamente requisitado para dar cumplimiento a lo solicitado en los numerales 2.14.1, 2.14.2 y 6.1.3 de las bases de la presente licitación, señalando "En el caso de que no le aplique alguna de las contribuciones a que se refiere el Código Fiscal de la Ciudad de México y de conformidad con el numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2019, deberán manifestarlo por escrito.-----





**Pregunta 4.-** Punto(s) 6.1.3 Inciso 15. Página(s) 25. Podemos presentar Acuse de Registro al Padrón? Esto ya que nuestra actualización ya fue enviada pero debido a los 15 días hábiles de periodo de revisión aún no ha sido autorizada.-----

**Respuesta.-** No se acepta su propuesta, aclarando al Licitante que para participar en el evento que nos ocupa, específicamente en la presentación de propuestas, es requisito indispensable incluir toda la documentación legal administrativa, técnica, económica y garantía de la formalidad de la propuesta, con la precisión de que la constancia de alta en el Padrón de Proveedores es indispensable; no siendo suficiente el trámite iniciado, ya que este NO es propiamente la constancia requerida. -----

**Pregunta 5.-** Punto(s) 6.1.3 Inciso 18. Página(s) 26. En caso de contar ya con la declaración anual del 2022 podemos presentarla en lugar de todas las mensuales solicitadas de dicho año?-----

**Respuesta.** Se acepta su propuesta de presentar el acuse de la declaración anual correspondiente al año 2022, sin embargo se hace la aclaración al licitante que deberá cumplir con la totalidad de los documentos requeridos en el numeral 6.1.3 "Personas Morales y Físicas" consecutivo 18, de las presentes bases corresponde al *Acuse de la declaración anual del impuesto sobre la renta (ISR) correspondiente al ejercicio 2021, o las declaraciones parciales de enero a diciembre 2021, y las declaraciones parciales de enero a diciembre 2022 y febrero 2023, y en las situaciones que corresponda, acreditar el pago respectivo, mediante la exhibición del Boucher debidamente sellado por banco autorizado o por el SAT, o en su caso, el comprobante de pago de impuesto por INTERNET, mismo que deberá contener sello digital.*-----

**Pregunta 6.-** Punto(s) 6.1.3 Inciso 19 y 20. Página(s) 26. En caso de tener domicilio fuera de la CDMX bastará con manifestarlo bajo protesta de decir verdad y que no aplica o deberemos presentar dichos escritos?-----

**Respuesta.** El licitante deberá presentar el ANEXO TRES debidamente requisitado para dar cumplimiento a lo solicitado en los numerales 2.14.1, 2.14.2 y 6.1.3 de las bases de la presente licitación, señalando *"En el caso de que no le aplique alguna de las contribuciones a que se refiere el Código Fiscal de la Ciudad de México y de conformidad con el numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2019, deberán manifestarlo por escrito.*-----

**Pregunta 7.-** Punto(s) 6.1.3 Inciso 24. Página(s) 27. Amablemente solicito nos permitan entregar dicha opinión con fecha del día hábil anterior a la fecha de apertura, favor de conceder.-----

**Respuesta.** Se atiende con la precisión Segunda.-----

**Preguntas de Carácter Técnica**-----

**Pregunta 8.-** Punto(s) 6.2.1 Inciso 8. Página(s) 29. En caso de ser fabricantes dicho escrito no aplica, es correcta nuestra apreciación?-----

**Respuesta.** Es correcta su apreciación, aclarando que deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el Numeral 6.2.1 Propuesta Técnica, Consecutivo 7 de las Bases de la presente licitación -----



**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo**

**Pregunta 9.-** Punto(s) 6.2.1 Inciso 9. Página(s) 30. En caso de no contar con dicho Certificado podemos presentar escrito bajo protesta de que nuestra empresa cumple o alguna certificación similar?

**Respuesta.** Se atiende con la precisión Quinta.

El participante **MARÍA INOCENCIA MOEDANO ORTA** presenta 16 preguntas que se resuelven de acuerdo con lo siguiente:

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.**

**Pregunta 1.-** Pagina 12 tiempos de entrega solicitamos a la convocante que el tiempo de entrega sea de 90 días a partir de la firma del contrato ya que lo solicitado en la presente licitación es producto de fabricación fuera de línea de producción o fabricación especial y no se cuenta con la materia prima para la fabricación.

**Respuesta.** No se acepta su propuesta, sin embargo, se le informa a los Licitantes que los plazos señalados en el numeral 2.4 "Plazo y condiciones de entrega" de las bases de la presente licitación, se modifican quedando como nuevas fechas para la entrega de los bienes, como se describe a continuación: **Vestuario Operativo, Calzado Operativo y Equipo de Protección: a más tardar el 18 de julio de 2023 y Equipo de Lluvia: a más tardar el 28 de junio de 2023.**

**Preguntas de Carácter Técnico.**

**Pregunta 2.-** Pagina 76. Borcegüí con casquillo de acero partida 9. corte: solicitan en color café, pedimos a la convocante nos acepten en color negro.

**Respuesta.** No se acepta su propuesta. Deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el anexo uno de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 3.-** Bullón: solicitan en color café, pedimos a la convocante nos acepten en color negro.

**Respuesta.** No se acepta su propuesta. Deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el anexo uno de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 4.-** Lengüeta: solicitan en color café, pedimos a la convocante nos acepten en color negro.

**Respuesta.** No se acepta su propuesta. Deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el anexo uno de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 5.-** Casquillo: Solicitan que sea de acero, pedimos a la convocante nos acepte de material no metálico, ya que el acero está en desuso y el de material no metálico tiene mayores bondades que el de acero como es más ligero, no es conductivo de electricidad, es térmico.





**Respuesta.** Se acepta su propuesta, precisando que deberá ser policarbonato y deberá cumplir con lo establecido en la tabla 3 valores a cumplir del casquillo pág. 78 del anexo uno de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 6.-** Lengüeta: Solicitan material textil tejido y o no tejido con aplicación del mismo material del corte en la parte superior, pedimos a la convocante nos aclare a que se refiere con aplicación.

**Respuesta.** Pieza adicional que deberá ser de cuero, sobrespuesta y cosida en la parte superior de la lengüeta.

**Pregunta 7.-** Pagina 77 Borcegui con casquillo de acero. Contrahorte Externo: Solicitan aplicación e material sintético PVC con logotipo y colores institucionales del gcdmx. pedimos a la convocante que este requisito aplique para el proveedor ganador ya que los tiempos tan cortos no dan espacio para el desarrollo de este plastisol y limitaría la libre participación.

**Respuesta.** No se acepta su solicitud. Precisando que deberá contar con la aplicación de pvc y podrá no llevar el logotipo para las muestras de laboratorio.

**Pregunta 8.-** Herradura: Solicitamos nos aclaren a que se refieren

**Respuesta.** Es el equivalente a la pieza del fuelle.

**Pregunta 9.-** Tira de dedal solicitan poliéster 100% solicitamos nos acepten nylon 100% o combinación de ambos

**Respuesta.** No se acepta su propuesta. Deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el anexo uno de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 10.-** Suela solicitan la altura de 4 cms +-0.5 solicitamos a la convocante si pudiera aceptar altura mínima de 3 cms.

**Respuesta.** No se acepta su propuesta. Deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el anexo uno de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 11.-** Página 78 valores a cumplir, Lengüeta en la tabla de valores a cumplir contempla material piel y en la especificación solicitan textil tejido o no tejido favor de aclarar.

**Respuesta.** Se precisa que la tabla de pruebas es para la aplicación de cuero que deberá llevar la lengüeta.

**Pregunta 12.-** Pagina 79 Borceguí sin casquillo de acero. Página 80 Lengüeta: Solicitan material textil tejido y o no tejido con aplicación del mismo material del corte en la parte superior, pedimos a la convocante nos aclare a que se refiere con aplicación.

**Respuesta.** Pieza adicional que deberá ser de cuero, sobrespuesta y cosida en la parte superior de la lengüeta



**Pregunta 13.-** Contrahorte Externo: Solicitan aplicación e material sintético PVC con logotipo y colores institucionales del gcdmx. pedimos a la convocante que este requisito aplique para el proveedor ganador ya que los tiempos tan cortos no dan espacio para el desarrollo de este plastisol y limitaría libre la participación.

**Respuesta.** No se acepta su solicitud. precisando que deberá contar con la aplicación de pvc y podrá no llevar el logotipo para las muestras de laboratorio.

**Pregunta 14.** Suela Solicitan la altura de 4 cms +-0.5 solicitamos a la convocante si pudiera aceptar altura mínima de 3 cms.

**Respuesta.** No se acepta su propuesta. deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el anexo uno de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 15.-** Pagina 30. Propuesta Técnica Punto Numero 9. Solicitan Certificado de industria limpia otorgado por la Profepa. Pedimos a la convocante que este requisito no sea motivo de descalificación debido a que no afecta la solvencia de las propuestas y no es común que en una lactación sea solicitado, y parece ser más un requisito de una licitación estilo conservadores para limitar la participación de la mayoría de los licitantes.

**Respuesta:** Se da respuesta con la Precisión Quinta.

**Pregunta 16.** En caso de respuesta negativa solicito a la convocante me fundamente y nos motive el que parte de la ley de adquisiciones o en alguna otra ley establece la obligatoriedad de cumplir con el certificado de industria limpia. para participar y n o ser desechada la propuesta presentadas en las convocatorias hechas por el GCDMX.

**Respuesta.** Se atiende con la precisión Quinta de la presente acta.

Una vez atendidos los 116 cuestionamientos previos al evento presentados por los participantes, se pregunta a los licitantes si tienen dudas relacionadas con las precisiones efectuadas o las respuestas otorgadas por la convocante a lo que, los licitantes manifestaron tener dudas adicionales, mismas que se detallan a continuación.

El Participante de **INDUSTRIA Y VINCULACIÓN SOCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** presenta 2 repreguntas que se resuelven conforme a lo siguiente:

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo**

**Repregunta 1.** En lo referente al ANEXO 3 Requisitos Fiscales les solicitamos que nos informen cómo podemos solventar este requisito toda vez que iniciamos el trámite en la Tesorería y nos dijeron que ahora el trámite debe ser en línea, que ingresáramos a la página y lo solicitáramos, tratamos de entrar pero no se pudo ingresar, por tal motivo, les solicitamos que entreguemos los comprobantes de pago de impuestos que estemos obligados. Igualmente que amplíen el tiempo de vigencia de los reportes del SAT, IMSS e INFONAVIT.

**Respuesta.-** La convocante señala que los licitantes deberán apegarse a lo establecido en el numeral 2.14.2 Constancia de Adeudos, de las presentes bases, que establece "...El licitante deberá presentar la Constancia de Adeudos vigente (con fecha no mayor a 15 días anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas) de las contribuciones y derechos a los que esté obligado, emitida por la Administración Tributaria de la Ciudad de México que le corresponda y, en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto al





cumplimiento del pago de las contribuciones contenidas en el ANEXO TRES..." por lo que en caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de propuestas deberá presentar la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a 15 días hábiles anteriores a la fecha.-----

**Preguntas de Carácter Técnico**-----

**Repregunta 2.-** Partida No. 33 el marcado de la faja debe ser por medio de troquelado indicando la talla y el año de fabricación evitando con esto la etiqueta indesprendible.-----

Respuesta. Podrá presentar cualquier tipo de marcado, troquelado o etiqueta indesprendible.-----

El Participante de **JERA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.** presenta 2 repreguntas que se resuelven conforme a lo siguiente:-----

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo**-----

**Repregunta 1.** Numeral 2.10 Muestras. Se solicita a la convocante se reconsidere agrupar el muestreo de las partidas 1 y 2 por ser iguales en cuanto a materia prima. Igualmente con las partidas 4, 5, 6 y 7 derivado de la misma condición y más aun siendo la confección y especificaciones técnicas de material iguales variando solo el color.-----

**Respuesta.-** Se acepta su propuesta, aclarando que tanto en su propuesta económica, como en la presentación de las muestras deber indicar claramente, las partidas de su interés.-----

**Pregunta de carácter Técnico**-----

**Repregunta 2.-** Partidas 4,5,6 y 7 Apartado Pantalón-Bolsas se solicita a la convocante se otorgue tolerancia en la medida del dobladillo de la misma +/- 3mm.-- .-----

**Respuesta.** Se acepta su propuesta-----

El Participante de **MAYAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** presenta 3 repreguntas que se resuelven conforme a lo siguiente:-----

**Preguntas de Carácter Técnico**-----

**Repregunta 1.** Curriculum Vitae del proveedor. Solicita la convocante contratos celebrados con dependencia o empresa, es correcta mi apreciación?-----

**Respuesta.-** Se acepta su propuesta, así mismo, en caso de que los licitantes no cuenten con el número telefónico para contacto y consulta de la información proporcionada, deberán agregar un correo electrónico de contacto, así como los contratos celebrados con dependencias y empresas.-----

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo**-----

**Repregunta 2.** Documento vigente a la fecha de celebración del contrato expedido por el IMSS. Solicito a la convocante aclarar con qué fecha se tiene que presentar ya que mencionan contrato y dicho documento se presentará en propuesta legal y administrativa.-----



**Respuesta.-** Se atiende con la precisión segunda de la presente acta, misma que precisa que se debe entregar en la presentación de su propuesta.

**Repregunta 3.** Documento vigente a la fecha de celebración del contrato expedido por INFONAVIT. Solicito a la convocante aclarar con qué fecha se tiene que presentar ya que mencionan contrato. Dicho documento se presentaran en propuesta legal y administrativa.

**Respuesta.** Deberá entregar en la presentación de su propuesta, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.1 Documentación Legal y Administrativa, la cual deberá ser con fecha de emisión del día hábil previo a la presentación de apertura de propuestas.

El Participante de **MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.**, presenta 4 repreguntas que se resuelven conforme a lo siguiente:

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.**

**Repregunta 1** a la respuesta de las preguntas 2, 3 Proponemos a la convocante agrupar las muestras para el laboratorio de las partidas 4,5,6 y 7 considerando que las pruebas que someterá a análisis y pruebas serán las mismas a las partidas descritas, lo anterior al tratarse de la misma confección y composición; ¿acepta la convocante nuestra propuesta?

**Respuesta.** Se acepta su propuesta, aclarando que tanto en su propuesta económica, como en la presentación de las muestras deber indicar claramente, las partidas de su interés.

**Repreguntas 2** A la respuesta de las preguntas 2,3 Con la exposición de motivos y justificación de agrupar las muestras de las partidas 1,2 y partidas 4,5,6 y 7 para las pruebas de laboratorio ¿confirma la Convocante la aceptación de nuestra propuesta?

**Respuesta.** Se acepta su propuesta, aclarando que tanto en su propuesta económica, como en la presentación de las muestras deber indicar claramente, las partidas de su interés.

**Repregunta 3.** A la respuesta de las preguntas 9 ¿Confirma la convocante que podemos entregar impresión en blanco y negro donde se observe cadena digital de originalidad o sellos digitales para el caso que aplique?

**Respuesta.** Se acepta su propuesta, aclarando al Licitante que los documentos digitalizados o impresos deben contar invariablemente con la cadena digital que permita a la convocante, en cualquier momento, validar la autenticidad del documento presentado por el Licitante.

**Preguntas de Carácter Técnico.**

**Repregunta 4.** A la respuesta de la pregunta 14. Partida 30 CASCO DE PROTECCION. BANDA DE SUDOR O SUDADERA. En el entendido que es un elemento importante en la construcción del casco y que este elemento es indispensable para no causar daño en el área de contacto con la cabeza del usuario y cubrir la sección de la frente del mismo y de acuerdo a las características del ANEXO TECNICO considerando que cada elemento esta referenciado por tablas, solicitamos a la convocante nos indiquen las características, definiciones y puntos que





se indican en la TABLA 3 a la que hacen referencia en las BASES. -----

**Respuesta.** Se atiende con la precisión sexta de la presente acta, aclarando que deberá cumplir con lo requerido en la descripción de la banda sudadera en la pag. 144 del anexo uno de las bases de la presente licitación, ya que de establecer características muy específicas en este elemento se estaría limitando la participación de los licitantes. -----

El Participante de **MERAKY CTYC, S.A. DE C.V.**, presenta 4 repreguntas que se resuelven conforme a lo siguiente: -----

**Preguntas de Carácter Técnico** -----

**Repregunta 1.** Conforme a la respuesta dada a la pregunta 9 y 10 de mi representada, solicito reconsideren la aplicación y la presentación de suela color negro para las partidas 22, 23 y 24, garantizando con ello precio, calidad y un abasto oportuno, se acepta? -----

**Respuesta.-** Se acepta su propuesta, precisando que deberá cumplir con la tabla 2 pruebas de la Suela -----

**Repregunta 2.** Conforme a la respuesta dada a la pregunta 7 de mi representada, solicito reconsideren la eliminación de presentar la ficha técnica y la carta de cumplimiento del fabricante de la cinta reflejante, ya que al enviar la convocante a un laboratorio acreditado eso les garantiza la calidad del producto. Se acepta? -----

**Respuesta.-** Se acepta su propuesta. -----

**Repregunta 3.** Conforme a la respuesta dada a la pregunta 11 de mi representada solicito reconsideren que para las partidas 20, 21, 22, 23, 24, se pueda presentar con o sin plantilla ya que la bota de hule al tener un calcetín de algodón ya no es necesaria la plantilla, se acepta?. -----

**Respuesta.-** No se acepta su propuesta, se deberán presentar con plantilla de acuerdo a lo establecido en las bases. -----

**Pregunta de Carácter Legal y Administrativo** -----

**Repregunta 4.** Conforme a la precisión 4 precisión de cantidades, al disminuir estas y por experiencia de otros ejercicios, si llegasen a emitir convenios modificatorios se respetarían los tiempos de entrega (días) establecidos en las bases. -----

**Respuesta.** No es correcta su apreciación en los convenios de ampliación las fechas de entrega de los bienes se fijarán de acuerdo a las necesidades de las áreas. -----

El Participante de **ELMECA, S.A. DE C.V.**, presenta 4 repreguntas que se resuelven conforme a lo siguiente: -----



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo**

**Repregunta 1.** Licitante Serka-pregunta 3. Se solicita 16 muestras si queremos participar en las 4 partidas de uniformes camisola y pantalón con el fin de dar cumplimiento al requerimiento, solicitamos sea reconsiderada la respuesta de agrupación de muestras ya que la confección y las especificaciones técnicas de material son iguales, el único variante es el color.

**Respuesta.** Se acepta su propuesta, aclarando que tanto en su propuesta económica, como en la presentación de las muestras deber indicar claramente, las partidas de su interés.

**Preguntas de Carácter Técnico**

**Repregunta 2.** Licitante Meraki- pregunta 9 y 10. Solicita se reconsidere presentar las botas de lluvia partidas 20-24 en color negro totalmente, con el fin de no aumentar costos con el aditivo de color rojo.

**Respuesta.** Se acepta su propuesta, precisando que deberá cumplir con la tabla 2 pruebas de la Suela

**Repregunta 3.** Se solicita a la convocante considere una tolerancia de medidas en las partidas 4, 5, 6 y 17 respecto a las prendas pantalón/bolsas para dobladillo que tiene como especificación 2.5 cms de ancho, sugiriendo que la tolerancia sea 2+/- milímetros.

**Respuesta.** Se precisa que deberá ser +/- 3 mm de tolerancia.

**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo**

**Repregunta 4.** Respecto al pago de las muestras de las partidas 4, 5, 6 y 7 podrá realizarse en un solo pago

**Respuesta.** Es correcta su apreciación.

Atendidos los cuestionamientos se pregunta nuevamente a los participantes si desean hacer preguntas adicionales, a lo que los participantes manifestaron que no tienen preguntas adicionales.

**FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.**

De conformidad con lo señalado en el artículo 41 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 8.2 de las Bases del presente procedimiento, se informa a los asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta, se llevará a cabo el próximo día **04 de abril de 2023, a las 10:30 horas**, en esta misma sala, solicitando a los participantes e interesados su puntual asistencia, por lo que se sugiere registren su asistencia 30 minutos antes del horario indicado, ya que iniciado el evento no se permitirá el acceso.

**CONCLUSIÓN DEL ACTO.**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **15:50** horas del día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente.

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-02-23  
"Adquisición de Calzado Operativo, Vestuario Operativo, Equipo de Lluvia  
y Equipo de Protección, correspondiente al ejercicio fiscal 2023"

Junta de Aclaración de Bases  
29 de marzo de 2023

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

NOMBRE	FIRMA
<b>Lic. José Joaquín Almaraz Balderas</b> Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Mtro. José Arturo Mejía Sánchez</b> Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
<b>Lic. Jorge Romero Martínez</b> Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes	
<b>Lic. José Fabián Sánchez Ramírez</b> Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes	

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

NOMBRE	FIRMA
<b>Mtra. Perla Marina Alexander Enríquez,</b> Directora Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales	
<b>Lic. Jonathan Calderón Betancourt</b> Subdirector de Salud y Seguridad Laboral	
<b>Ing. Daniela Hernández Rubio</b> Jefa de Unidad Departamental de Riesgos y Seguridad Laboral	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
<b>Carlos Alberto Valle Aguirre</b> Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**

NOMBRE	FIRMA
<b>José Regino Medrano Vilchis</b> Representante de la Contraloría Ciudadana	



**POR LOS LICITANTES (PARTICIPANTES)**

NOMBRE	FIRMA
<b>Juan Alberto Sanabria Vega</b> Dynamac, S. de R.L. de C.V.	
<b>Arturo Palma Benítez</b> Manufacturas Serka Continentales, S.A. de C.V.	
<b>Héctor Osvaldo Morales Luna</b> AM Cenit, S.A. de C.V.	Hector Osvaldo M.L.
<b>Juan Carlos Zacarías Bustos</b> Meraki CTYC, S.A. de C.V.	
<b>Clemencia Andrea Manzano Sandoval</b> Jera Industrias, S.A. de C.V.	
<b>Diana Atenas Guzmán Flores</b> Elmeca, S.A de C.V.	
<b>Violeta García Garrido</b> IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	
<b>José Apolinar Zárate Guerrero</b> Mayar de México, S.A. de C.V.	
<b>Alfonso García Contreras</b> Industria y Vinculación Social de México, S.A de C.V.	
<b>Norma Leticia Guillen Negrete</b> Textil Gob, S.A. de C.V.	
<b>Heriberto Rodríguez Barraza</b> María Inocencia Moedano Orta	
<b>Roberto Bautista Juárez</b> Industrias Haber's, S.A. de C.V.	

**POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS (GRUPO DE TRABAJO)**

NOMBRE	FIRMA
<b>Alberta Vázquez Morales</b> Secretaría de Desarrollo Económico	
<b>José Juan Flores Castillo</b> Secretaría de Administración y Finanzas	
<b>Yessica Laguna Pérez</b> Caja de Previsión de Trabajadores a Lista de Raya	
<b>Maricela Bautista Mateo</b> Secretaría de Gobierno	
<b>Marco Antonio Vázquez Manzano</b> Instituto para la Seguridad de las Construcciones	
<b>María Isabel Novoa Buenrostro</b> Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto	





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-02-23**  
"Adquisición de Calzado Operativo, Vestuario Operativo, Equipo de Lluvia  
y Equipo de Protección, correspondiente al ejercicio fiscal 2023"  
**Junta de Aclaración de Bases**  
29 de marzo de 2023

NOMBRE	FIRMA
Ciudadano de la Ciudad de México (C5)	
<b>Francisco Omar Campos González</b> Alcaldía Iztacalco	
<b>Elizabeth Enríquez Sandoval</b> Secretaría de la Contraloría General CDMX	
<b>Guadalupe Ivette Oyola Cruz</b> Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	
<b>Itzayana Fabiola Miranda Rivera</b> Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México	
<b>Marco Antonio de la Cruz García</b> Protección Civil	

